



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Personas Sin Hogar: diseño de un recurso
residencial para jóvenes en situación de
sinhogarismo

*Homelessness: design of a residential
resource for homeless youth*

Autora

Paula García Monclús

Director

Antonio Eito Mateo

Facultad Ciencias Sociales y del Trabajo

2024

Resumen

En este proyecto se presenta el diseño de un recurso residencial para jóvenes en situación de sinhogarismo, con el objetivo principal de lograr su integración social. Se realiza un acercamiento teórico al sinhogarismo y en concreto al sinhogarismo en personas jóvenes, entre 18 y 29 años, en la ciudad de Zaragoza. Este grupo de edad dentro del colectivo de personas en situación de sinhogarismo se presenta invisibilizado y desconocido a ojos de la población, sin embargo es un fenómeno en aumento. El texto se estructura en dos partes: en la primera se abordan los contenidos propios de un trabajo de estas características (objetivos, metodología, contextualización y marco teórico); en la segunda parte se desarrolla el diseño del recurso. Para el diseño del recurso se ha hecho una investigación diagnóstica con el objetivo de adecuarse a las características y necesidades de este colectivo en exclusión social.

Palabras clave: sinhogarismo juvenil, inclusión social, proyecto de intervención, recurso residencial, Trabajo Social.

Abstract

This paper presents the design of a residential resource for homeless young people, with the main objective of achieving their social integration. A theoretical approach to homelessness is carried out, specifically to homeless youth (aged between 18 and 29 years old) in the city of Zaragoza. Homelessness among young people is mostly invisible and unknown, however it is a growing phenomenon. The text is structured in two parts: the first addresses the contents of an academic work (objectives, methodology, contextualization and theoretical framework); In the second part, the design of the resource is developed. For the design of the resource, a diagnostic investigation has been carried out with the aim of adapting to the characteristics and needs of this social excluded group.

Keywords: youth homelessness, social inclusion, intervention project, housing resource, social work.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Justificación.....	5
3. Objetivos.....	6
4. Metodología.....	6-7
5. Contextualización.....	8-10
5.1. La situación del sinhogarismo en Zaragoza: una aproximación cuantitativa.....	8
5.2. Recursos para PSH en Zaragoza.....	8-10
6. Marco teórico.....	11-19
6.1. Personas en situación de sinhogarismo: una aproximación conceptual.....	11
6.1.1. Perfiles del sinhogarismo.....	12-13
6.1.2. Algunos datos sobre PSH en España.....	13-15
6.2. PSH jóvenes.....	15-17
6.3. Papel del Trabajo Social con PSH.....	17-19
7. Diseño del recurso: proyecto alborada.....	20-44
7.1. Justificación del proyecto.....	20-22
7.2. Fases del diseño del proyecto.....	22
7.2.1. Identificación	22-25
7.2.2. Planificación del Marco Lógico.....	26-28
7.2.3. Diseño del proyecto.....	28-40
7.3. Recursos.....	41-42
7.4. Financiación.....	42-44
8. Conclusiones.....	45
9. Referencias.....	47-53
10. Anexos.....	53-57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cuadro de informantes.....	7
Figura 2. Sexo de las PSH en Zaragoza.....	8
Figura 3. Procedencia de las mujeres y hombres sin hogar en Zaragoza.....	9
Figura 4. Servicios de la Coordinadora de Entidades de PSH en Zaragoza.....	10
Figura 5. Tipología ETHOS.....	12
Figura 6. PSH en España según edad.....	14
Figura 7. Tiempo en situación de sinhogarismo según sexo de las PSH en España.....	15
Figura 8. Cuadro resumen de los resultados de la investigación diagnóstica.....	22
Figura 9. Cuadro de implicados en el proyecto.....	22
Figura 10. Árbol de problemas.....	24
Figura 11. Árbol de objetivos.....	25
Figura 12. Matriz Marco Lógico.....	26
Figura 13. Cronograma de la intervención.....	40
Figura 14. Gastos de arranque.....	42
Figura 15. Gastos mensuales.....	43
Figura 16. Total gastos e ingresos.....	44

1.INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de abordar el complejo fenómeno social que supone el sinhogarismo y diseñar, desde la mira del Trabajo Social, un proyecto de recurso para atender las necesidades del colectivo. La Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA) define a las Personas Sin Hogar (en adelante PSH) como aquellas que “no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcionen un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma” (Sabbabi, 2019).

El recurso se dirige a un sector de población en situación de sinhogarismo invisibilizado, cuya presencia está aumentando en los últimos años, los jóvenes¹. El perfil y la idea tradicional de lo que es una persona en situación de sinhogarismo se ha ido transformando en los últimos años, la imagen de hombre mayor con problemas de adicciones y de salud mental ha sido apartada por otra más amplia y variada dada la complejidad creciente de este fenómeno social (de la Fuente, 2022). Se identifican nuevos grupos con características y necesidades específicas, como es el caso de los jóvenes. Según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística [INE] (2022a) los jóvenes ocupan el 21,1% del total de PSH en España, cifra previsiblemente en aumento. En estudios del Parlamento Europeo se señala que hay una evidencia clara de la tendencia creciente en el número de jóvenes en situación de sinhogarismo, auge asociado con su exclusión del mercado inmobiliario, discriminación por razones de raza o identidad u orientación sexual, abusos de sustancias, problemas de salud mental e historias familiares conflictivas y/o abusivas (O’ Sullivan, 2023).

Este trabajo pretende contribuir a la acción dirigida al sinhogarismo juvenil, diseñando una intervención social que responda de forma adecuada a las necesidades y circunstancias de este grupo de población, teniendo en cuenta las metodologías innovadoras que se están implementando en los últimos años. El recurso diseñado trata de combinar la cobertura de las necesidades básicas con un enfoque holístico orientado a la plena inclusión sociolaboral mediante un itinerario personalizado centrado en la persona.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera se presentan los objetivos, metodología, contextualización y marco teórico, tratando de ofrecer un acercamiento a la complejidad del sinhogarismo. En la segunda parte se desarrolla el proyecto del recurso residencial, Para diseñar el recurso en base a las necesidades del colectivo en la ciudad de Zaragoza, se ha realizado una investigación diagnóstica a partir de entrevistas a profesionales del sector y de la observación. En esta segunda parte se incluyen las fases del diseño del proyecto en base al sistema de Marco Lógico, la metodología y herramientas de intervención, el itinerario, los recursos necesarios y su financiación y la evaluación del proyecto.

¹ A efectos de este trabajo consideramos jóvenes a las personas entre 18-29 años.

2. JUSTIFICACIÓN

La cuestión del sinhogarismo es uno de los retos de la sociedad actual. El aumento de personas en situación de exclusión social y residencial ha puesto de relieve la necesidad de elaborar recursos adecuados para su atención, desde una respuesta integral y coordinada desde los diferentes recursos del ámbito público y privado.

Este trabajo pretende contribuir a la acción social dirigida al sinhogarismo juvenil, ofreciendo una intervención que responda de forma adecuada a las necesidades y circunstancias de este grupo de población, teniendo en cuenta las metodologías innovadoras que se están implementando en los últimos años. El recurso diseñado trata de combinar la cobertura de las necesidades básicas con un enfoque holístico orientado a la plena inclusión sociolaboral mediante un itinerario personalizado centrado en la persona.

El recurso se ajusta a la necesidad observada por parte de las profesionales del sector, que señalan la falta de recursos dirigidos a Personas Jóvenes Sin Hogar (en adelante PJsSH). Además, la llegada en aumento, de nuevos jóvenes procedentes en su mayoría del Magreb, hace todavía más urgente la necesidad de implementar nuevos recursos en la ciudad que se adecuen a los perfiles emergentes de sinhogarismo, así como dejar atrás el enfoque asistencialista de los servicios dirigidos a PSH, garantizar la cobertura de necesidades básicas como alimentación, ropa y aseo, no es suficiente. Es necesario orientar los recursos a la integración social, no a la mera subsistencia.

PRIMERA PARTE

3.OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es diseñar un recurso residencial para las personas jóvenes en situación de sinhogarismo en Zaragoza, planteando una intervención desde el Trabajo Social para la inserción social, laboral y residencial del colectivo.

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Realizar un acercamiento teórico al sinhogarismo.
2. Analizar las necesidades que presenta este sector del colectivo de PSH, mediante la investigación diagnóstica para diseñar el recurso en base a ello.
3. Conocer la situación del sinhogarismo en Zaragoza.

4.METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente proyecto y la naturaleza del mismo, se ha hecho uso de una metodología cualitativa. Siguiendo a Val del Cid y Gutiérrez Brito (2013) esta metodología se basa en la comprensión estructural del objeto de estudio, siendo todas las tareas a realizar susceptibles de ser revisadas y reformuladas. Se realizará una investigación abierta, logrando una aproximación al conocimiento de la realidad social a estudiar (las PJsSH) para el correcto diseño del proyecto.

El proceso pretende ser en todo momento participativo, incluyendo a la población objeto en el desarrollo de este a través de grupos focales y entrevistas, para poder así, conocer su realidad y necesidades de primera mano.

Para justificar el proyecto es necesario hacer una investigación diagnóstica. Según Escalada et al. (2001), el diagnóstico es un instrumento fundamental para dar cuenta de los acontecimientos sociales y para desarrollar proyectos orientados a dichos acontecimientos. Es una forma de evaluar y analizar el problema a través de un estudio. Para ello se aplicarán las siguientes técnicas; como fuentes primarias: entrevista, observación y como fuente secundaria: revisión bibliográfica.

Las entrevistas, siguiendo el marco de la investigación abierta y el deseo de conocer esta realidad social, seguirán una metodología semiestructurada, propia de la investigación social cualitativa. Para la consecución de estas entrevistas, se elaborará un guion con las cuestiones que queremos resolver mediante esta técnica. Se tenía la intención de realizar entrevistas tanto a profesionales que trabajen en servicios de atención a PSH como a la población objeto de estudio, sin embargo no ha sido posible entrevistar a PSH por falta de tiempo y disponibilidad.

Así pues, se ha entrevistado a un total de 5 trabajadoras sociales de empresas del Tercer Sector orientadas a la atención de PSH.

Figura 1.

Cuadro de informantes.

Nº Informante	Sexo	Profesión	Años de experiencia con PSH	Entidad
1	Mujer	Trabajo Social	17	Tercer Sector
2	Mujer	Trabajo Social	2	Tercer Sector
3	Mujer	Trabajo Social	7	Tercer Sector
4	Mujer	Trabajo Social	20	Tercer Sector
5	Mujer	Trabajo Social	9	Tercer Sector

Nota. Elaboración propia.

En cuanto a la observación, siguiendo a Lavia y Ispizua (2016) esta consiste en “contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla” (p.159), para ser observación científica es necesario que el proceso sea deliberado y sistemático, dirigido a responder preguntas también debe seguir el principio de “constancia en la observación”, la observación debe repetirse y contrastar las observaciones propias con otras realizadas anteriormente. En el caso que nos concierne, la observación será directa (realizada por el sujeto investigador) y participante (el sujeto investigador participa de la realidad del grupo observado).

La observación se realizará en los espacios de voluntariado que desarrollo en diferentes entidades sociales de la ciudad. Dichos voluntariados están dirigidos a la atención a PSH. Estas actividades se llevan a cabo en diferentes espacios y ambientes:

- Centro de Día para PSH.
- Trabajo de calle para detectar a nuevas PSH y crear vínculos para iniciar un proceso de intervención con ellos.
- Salidas nocturnas para conversar un rato con PSH y ofrecerles cena.

Así pues, mediante las actividades de voluntariado que realizo tres días a la semana, puedo observar de forma participante las diferentes situaciones de las personas objeto de estudio.

Otra de las metodologías utilizadas a lo largo del desarrollo del proyecto es la revisión bibliográfica. Esta técnica se basa en el análisis de documentos acerca de un tema, se plantean conclusiones acerca de la información recopilada con la intención de justificar y explicar el tema de investigación (Coral, 2016).

5.CONTEXTUALIZACIÓN

En esta sección se realizará un aproximamiento a la situación del sinhogarismo en Zaragoza, tanto mediante datos sociodemográficos de las PSH como de los recursos existentes en la ciudad para su atención.

5.1 La situación del sinhogarismo en Zaragoza: una aproximación cuantitativa.

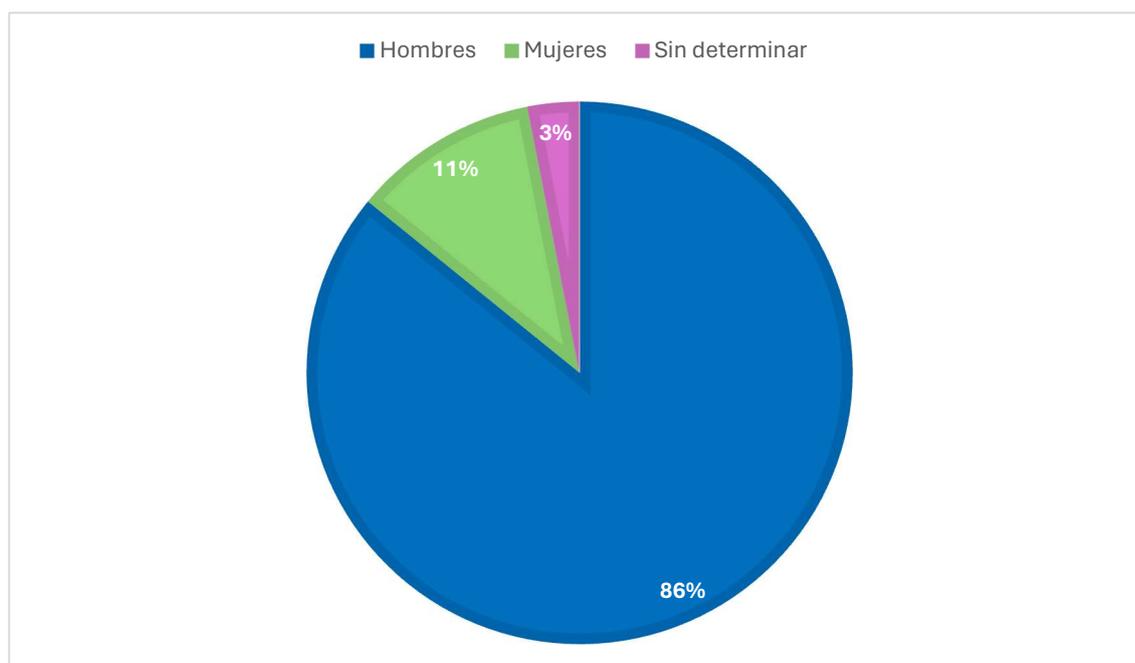
La ciudad de Zaragoza, capital de la comunidad autónoma de Aragón, tiene un total de 683.949 mil habitantes según el último censo de población (INE, 2023), siendo así la cuarta ciudad más poblada de España.

Según estadísticas del INE (2022a) por cada 100.000 habitantes, en España hay 86,6 PSH, Aragón se encuentra por encima de esta media, con una cifra de 148,2 PSH por cada 100.000 habitantes.

El recuento realizado por el Ayuntamiento de Zaragoza y organizado por Cruz Roja el pasado mes de noviembre de 2023, nos arroja unos datos importantes. Esa noche se contabilizaron 163 PSH, 35 más que en el recuento del año anterior. A pesar de que estas cifras no son exactas ya que trata de una foto fija de un día determinado, nos ayuda a estimar la situación de la ciudad. El perfil de PSH que predomina en la ciudad, tras realizar el recuento, se concluyó que es el de hombre, extranjero e itinerante. Como observamos en la Figura 1, de las 163 personas; 140 eran hombres, 18 eran mujeres y 5 no se pudo identificar por estar dormidos y tapados. Por otro lado, como observamos en la Figura 2, el 89% de las mujeres eran extranjeras, mientras que el porcentaje de hombres extranjeros fue menor situándose en un 60% (Ayuntamiento de Zaragoza, 2023).

Figura 2.

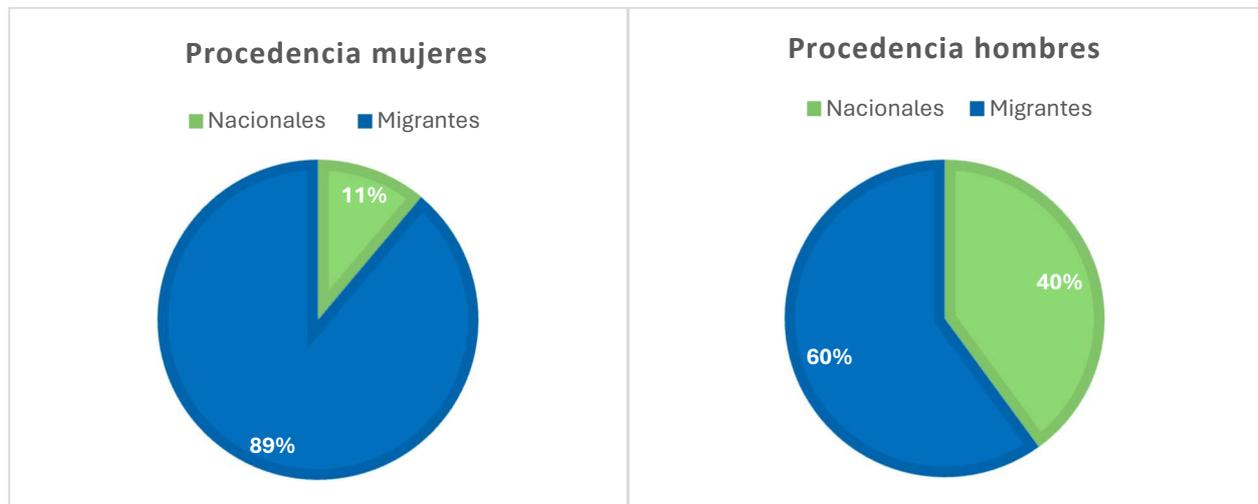
Sexo de las PSH en Zaragoza.



Nota. Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Zaragoza (2023).

Figura 3.

Procedencia de las mujeres y hombres sin hogar en Zaragoza.



Nota. Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Zaragoza (2023).

5.2 Recursos para PSH en Zaragoza

Una vez vistas las estadísticas y datos de las PSH en Zaragoza, es importante conocer los recursos de los que dispone la ciudad para atender las necesidades de este colectivo.

En el año 1988 se creó la Coordinadora de Centros y Servicios para las PSH en Zaragoza con el fin de ofrecer una atención coordinada entre las distintas entidades que trabajan con el colectivo de PSH y en exclusión social para llegar a cubrir de forma racional y organizada las demandas de esta población (Obra Social El Carmen, 2018). Compuesta en sus inicios por cuatro organismos, en la actualidad cuenta con nueve entidades sociales y la colaboración del Albergue Municipal de Zaragoza, estas entidades son:

- Cruz Roja.
- Cruz Blanca.
- Cáritas.
- Hermandad el Refugio.
- Hijas de la Caridad.
- La Caridad.
- Obra Social Nuestra Señora del Carmen.
- SERCADE (Centro Social San Antonio).
- San Blas.
- Albergue Municipal de Zaragoza (Colaboradora).

En la Figura 4 podemos ver un cuadro resumen de los servicios que ofrecen estas entidades a las PSH.

En Zaragoza hay un total de 7 entidades que cuentan con un comedor social, cinco de estos comedores abiertos a todas las personas que lo necesiten (a disposición de las plazas), el Refugio ofrece comida a los

usuarios que pernoctan ahí y La Caridad a los usuarios del Encuentro (centro de día para PSH con Trastorno Mental Grave).

Otro servicio vital para las PSH son los de alojamiento, la ciudad cuenta con dos albergues, el municipal y el privado de la Hermandad El Refugio. En estas dos entidades los usuarios pueden pernoctar durante un periodo de tiempo limitado, en el caso del Municipal el tiempo de estancia es de seis noches cada tres meses. Otras entidades de la Coordinadora cuentan con pisos para PSH: el Carmen, San Antonio, Cruz Blanca..., en los que el tiempo de estancia es más amplio.

También existen organizaciones formadas por voluntarios como Bokatas, dedicada a salir de ruta a conversar con las PSH y darles algo de cena.

Figura 4.

Servicios de la coordinadora de PSH en Zaragoza.

Servicios/ Centro	Alojamiento	Acogida e información	Comedor/ Dispensa	Lavandería y duchas	Centro de día	Ropero	Consigna
Albergue Municipal	X	X	X	X		X	
Hermandad del refugio	X	X	X	X		X	
Obra Social Nuestra Señora del Carmen	X	X	X		X	X	
Cruz Roja		X					
Cruz Blanca	X	X			X	X	
La Caridad		X	X		X		
Hijas de la Caridad	X	X	X		X		
SERCADE (Centro Social San Antonio)	X	X	X	X	X	X	
San Blas	X	X	X	X	X	X	X
Cáritas		X			X		

Nota. Elaboración propia

6. MARCO TEÓRICO

En este punto abordaremos teóricamente el fenómeno del sinhogarismo mediante la revisión bibliográfica. Se hará un acercamiento al sinhogarismo, sus diferentes perfiles según la tipología ETHOS, datos cuantitativos a nivel nacional, las características y especificaciones de los PJsSH y por último, el papel del Trabajo Social en la atención a este colectivo.

6.1. PSH: una aproximación conceptual

“Pocas realidades humanas resultan ser tan viejas y tan nuevas, tan conocidas e ignoradas, tan próximas y a la vez tan lejanas como la pobreza severa y miserable de quienes no tienen siquiera un lugar en donde cobijarse” Cabrera (2008, p.185).

Una PSH es definida según la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA) como aquella que “no puede acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma” (Sabbabi, 2019).

Estar en situación de sinhogarismo significa habitar la cara más severa de la exclusión social ya que la vivienda constituye un mecanismo esencial en el proceso de integración social (Instituto de la Juventud, 2023). Al no darse esa integración social nos encontramos con un proceso de exclusión, entendida como aquel en el que “se acumulan desventajas en los derechos esenciales de los ciudadanos en ámbitos básicos que conforman el bienestar social: ingresos, trabajo, salud, participación, relaciones sociofamiliares y, por su puesto, en materia residencial” (Hernandez, 2013, p.120). Siguiendo con esta definición, el alojamiento es indispensable para poder disfrutar de los niveles de calidad de vida necesarios para ejercer nuestros derechos sociales. Cuando el pilar fundamental que supone el hogar no está cubierto adecuadamente, las demás esferas de la vida se van deteriorando. Así pues, este fenómeno trasciende de la exclusión residencial, conlleva la ruptura de sus itinerarios vitales, afectando al plano familiar, social, laboral, personal, cultural y convivencial (Rubio, 2007).

La situación de una PSH no es fácil de definir, ya que es un fenómeno multicausal, con una diversidad muy amplia de experiencias. La imagen más visible del sinhogarismo es la de personas durmiendo en la calle a la intemperie, sin embargo hay otras dimensiones menos visibles. Es importante tener presente la diferencia entre tener un techo y tener un hogar, un hogar es mucho más que un techo. El hogar es el espacio seguro donde las personas pueden desarrollarse. Por ello en la tipología ETHOS (Figura 5) se incluyen las categorías de vivienda insegura y vivienda inadecuada, ya que pese a disponer de un techo, este no constituye un hogar.

Actualmente concepto de “sin techo” viene siendo sustituido por el de “sinhogarismo”². Esta transición refleja un cambio de enfoque del fenómeno hacia uno más amplio, destacando la pluralidad de situaciones que conlleva el sinhogarismo.

6.1.1 Perfiles del sinhogarismo

El concepto de sinhogarismo, por su naturaleza, es difícil de acotar y establecer estándares sobre la situación de las personas que se encuentran en esta situación, por ello FEANTSA en el año 2005 estableció la tipología ETHOS. Esta categorización permite un marco de actuación común a la hora de realizar estudios, censos...

Como vemos en la Figura 1, se distingue entre las personas sin techo, aquellas que pernoctan en la calle, sin vivienda los pernoctan en recursos residenciales temporales y vivienda insegura o inadecuada, para aquellos que sí duermen bajo un “techo” pero este no cumple los mínimos de dignidad del hogar.

Figura 5.

Tipología ETHOS.

Categoría conceptual	Categoría residencial	Definición
Sin techo	1. Personas que viven a la intemperie.	Pernoctar en la calle o espacios públicos.
	2. Personas en alojamientos de emergencia.	Personas que hacen uso de albergues o refugios.
Sin vivienda	3. Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar.	Cuando la estancia es entendida a corto y medio plazo y de forma temporal, no como lugar de residencia definitiva.
	4. Personas en albergues para mujeres.	Mujeres alojadas por ser víctimas malos tratos, siendo la estancia a corto plazo.
	5. Personas en alojamientos para inmigrantes.	Inmigrantes alojados por su condición de inmigrantes,

² El término “sinhogarismo” fue incluido en la RAE en 2023 tras años de reivindicación por parte de Hogar Sí. Implica un avance en el reconocimiento de este fenómeno estructural (Hogar Sí, 2024, 17 de abril).

		siendo la estancia a corto plazo.
	6. Personas que van a salir de internamiento en alguna institución.	Cuando se va a salir de una institución (hospital, centros penales...) y no se tiene una vivienda a la que acudir tras la salida.
	7. Personas que residen en alojamientos a largo plazo.	Alojamientos para PSH a largo plazo.
Vivienda insegura	8. Personas que viven en alojamiento inseguro (con amigos/familiares, sin alquiler legal u ocupación ilegal).	Tarde o temprano se tiene que abandonar la vivienda.
	9. Personas que viven amenazadas por desahucio.	Vivienda bajo amenazas u orden de desahucio.
	10. Personas que viven bajo amenazas violentas.	La policía toma medidas para garantizar un lugar seguro para las víctimas de violencia.
Vivienda inadecuada	11. Personas que viven en estructuras temporales.	Estructuras como chabolas, cabañas, caravanas...
	12. Personas que viven en viviendas inadecuadas.	Espacios impropios para servir de vivienda según la legislación.
	13. Personas que viven en lugares masificados.	Vivir en situación de hacinamiento.

Nota. Elaboración propia a partir de AIRE (2024, 14 de abril).

6.1.2 Algunos datos sobre PSH en España

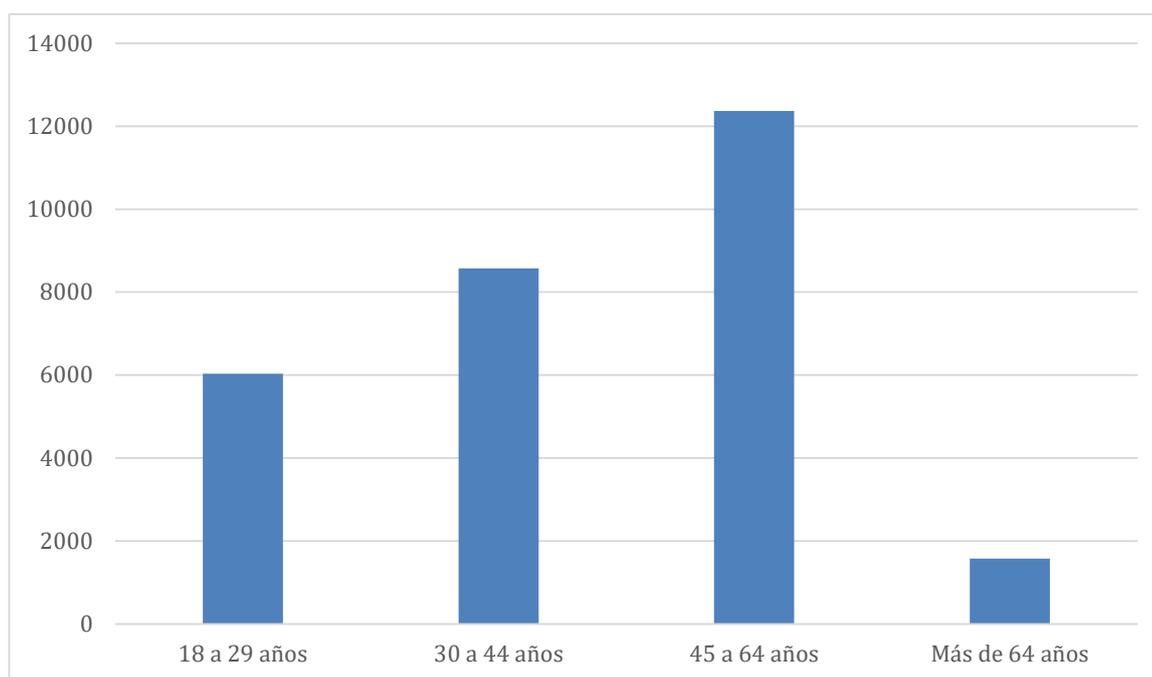
Mediante la encuesta a PSH (INE, 2022a) podemos conocer varios datos sobre las PSH en España. Un total de 28.552 personas han sido usuarios de entidades que ofrecen alojamiento o comida, de estas, 7.277 pernoctaban en espacios públicos.

Como ya sabemos, la mayoría de PSH son hombres, el 76,7% del total de personas contabilizadas lo eran. A pesar de que tan solo el 23,3% sean mujeres, el número de mujeres sin hogar se está viendo aumentado cada año (INE, 2022a).

Otro dato sociodemográfico importante es la edad, la media de las PSH en España es de 42,9 años. En la Figura 6 podemos ver el número de PSH en España según su grupo de edad, siendo el grupo de 45 a 65 el más habitual.

Figura 6.

PSH en España según edad.



Nota. Elaboración propia a partir de INE (2022a).

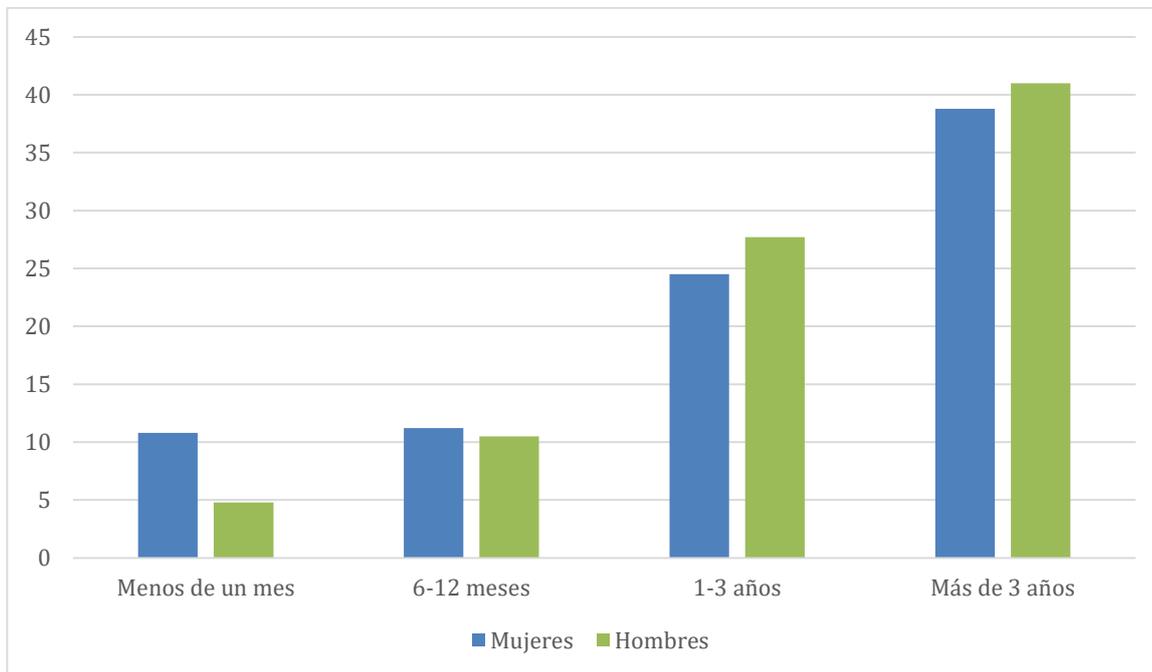
En cuanto a la procedencia de estas personas, el 50,1% son nacionales mientras que el 49,9% son personas que han migrado de otros países. De estos el 53,3% proceden de África, el 25,9% de América y el 16,7% restante, de Europa.

Otro dato importante que recogemos de la Encuesta del INE es el tiempo que llevan las PSH sin tener un hogar, lo vemos en la Figura 7. Como podemos observar, no hay grandes diferencias entre hombres y mujeres respecto a la variable tiempo, en ambos sexos predomina el periodo de más de tres años en situación de sinhogarismo.

Respecto a los motivos por los que las personas encuestadas se encontraban en situación de sinhogarismo, podemos ver que el 28,8% fue a causa de migrar desde otro país y empezar de cero en España, el 26,8% por perder el empleo, 16,1% por desahucio de su vivienda, el 14,7% por no poder pagar el alojamiento, el 14,1% por separación con su pareja y el resto por diferentes motivos como problemas de adicción o familiares. De estos datos podemos sacar la conclusión de que empleo y vivienda, factores estructurales, se configuran como los principales factores de exclusión.

Figura 7.

Tiempo en situación de sinhogarismo según sexo de las PSH en España



Nota. Elaboración propia a partir de INE (2022a).

6.2.PSH jóvenes

En primer lugar, cabe recordar que, a efectos de este proyecto consideraremos como personas jóvenes aquellas entre los 18 y 29 años, ya que es el primer rango de edad utilizado por el INE en encuestas sobre PSH.

En estudios del Parlamento Europeo (O’Sullivan, 2023) se señala la dificultad existente para comparar las cifras estadísticas entre los países europeos debido a las diferencias en la forma de definición y análisis de este fenómeno social, sin embargo, hay una evidencia clara de la tendencia creciente en el número de jóvenes en situación de sinhogarismo. Este auge se asocia con su exclusión del mercado inmobiliario, discriminación por razones de raza o identidad u orientación sexual, abusos de sustancias, problemas de salud mental e historias familiares conflictivas y/o abusivas. Se apunta también a la tipología ETHOS (Figura 5) en la que suelen encontrarse los jóvenes, siendo las más frecuentes vivienda insegura y vivienda inadecuada.

A continuación vamos a señalar algunas de las dificultades a las que se enfrenta los jóvenes en España y que tienen un impacto directo sobre el aumento de PJsSH.

De acuerdo con De La Fuente Roldán (2022) en la actualidad la juventud se ve afectada por problemas de carácter estructural acentuados por la pandemia de la COVID-19, uno de los ejes que condicionan de forma más notable los proyectos vitales son los de carácter socioeconómico, como el acceso a la vivienda. Según el informe del Observatorio de Emancipación (Consejo de la Juventud de España, 2023) en el primer trimestre de 2023, tan solo el 16,3% de la población joven (entre 16 y 29 años) estaba emancipada, teniendo que

dedicar el 93,9% de su salario para poder alquilar una vivienda de forma individual, cifra muy superior a la utilizada como referencia para delimitar el umbral de sobreendeudamiento que se sitúa en un 30% (De La Fuente Roldán, 2022). Este dato arroja la dificultades impuestas a los jóvenes por el aumento de precios de la vivienda.

La juventud sufre también un importante deterioro en la salud mental, siendo el suicidio la primera causa de muerte entre los jóvenes. Los servicios públicos presentan un déficit en este aspecto, no hay una cobertura adecuada de la salud mental, quedando la atención psicológica supeditada a poder permitirse una privada. El 77,6% de las PJsSH tienen una posible mala salud mental, mientras que el 17,3% afirman tener una enfermedad mental diagnosticada. En este grupo de edad el 29% no está en tratamiento pese a necesitarlo, en el caso de las personas mayores de 35 años esta cifra se reduce al 16% (De La Fuente Roldán, 2022).

El rol de la educación y formación tienen un papel vital en la integración de los jóvenes, desarrollar estrategias y acciones para garantizar el acceso y permanencia a la población vulnerable debe ser uno de los objetivos de las políticas públicas. El ocio y acceso a la cultura tienen también un papel fundamental en la construcción de una vida plena. El INE (2022a) arroja cifras sobre la educación completada en las PJsSH en España, tan solo el 36,5% tenían la educación secundaria completada.

Como ya hemos comentado anteriormente, la tarea de definir el sinhogarismo es compleja dado su magnitud, lo mismo pasa a la hora de hablar de jóvenes sin hogar. Dar una definición clara e inclusiva es dificultoso dado a la diversidad de situaciones, experiencias y perfiles; desde jóvenes abandonados por sus familias o el estado, hasta migrantes. Estas diferentes categorías aportan grandes distinciones acerca de los motivos que llevaron a encontrarse en situación de sinhogarismo y las condiciones de la situación. Así mismo, según Sanabria (2006) estas categorías de los diferentes perfiles que comentaremos posteriormente deben usarse cuidadosamente ya que pueden limitar la comprensión del fenómeno, reduciéndolo a la problemática que experimentan unos pocos. Estas categorías pueden llevar también a confusión ya que estas son dinámicas y pueden superponerse.

El sinhogarismo debe ser comprendido desde un punto de vista de la interseccionalidad, abordando así, las desigualdades sociales respecto a una serie de ejes, tradicionalmente los ejes de género, origen y/o estatus migratorio o cuestiones raciales. Siguiendo lo planteado por Villa-Rodríguez (2023), para comprender el sinhogarismo desde la interseccionalidad hay que tener en cuenta las desigualdades específicas por cuestiones de género (ej. violencia machista), el estatus migratorio (ej. el acceso al mercado de vivienda sin una protección jurídica debido a una situación de irregularidad administrativa), la clase social (ej. acceso a determinados tipos de empleo más precarios) o a aspectos raciales (ej. discriminación por motivos de racismo). En el contexto del sinhogarismo en personas jóvenes se confirma la importancia de dos elementos de intersección, la presencia cada vez mayor de jóvenes inmigrantes en España y la masculinización de este sector de población. Esta perspectiva interseccional no solo señala la acumulación de desventajas sino también la interacción entre estas desigualdades.

Respecto al perfil de las PJsSH, del trabajo de campo realizado por Sánchez Morales (2019, p. 8-9), se interfiere que son seis los perfiles:

1. Aquellos que tras cumplir la mayoría de edad en centros de menores salen del sistema de protección de menores.

2. Aquellos que proceden de devoluciones de adopciones³ y pasan a estar tutelados por el Estado.
3. Los procedentes de familias desestructuradas españolas o inmigrantes con grandes dificultades económicas.
4. Los jóvenes con graves problemas conductuales con consumos y conductas de riesgo que hace que se rompa la relación con sus familias.
5. Aquellos cuyas vidas discurren en círculos marginales y en el mundo de la delincuencia.
6. Los jóvenes pertenecientes al colectivo LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) que son rechazados por sus familias.

Al primer perfil señalado por el autor, actualmente cabría añadir a los jóvenes que entraron al país siendo menores no acompañados (lo que se conoce como “menas”). En el estudio de Moreno Márquez (2020) sobre el perfil de las PSH en Bilbao, ya se destacaba el aumento de este perfil, sobre todo procedentes de Marruecos. Se señala el “aumento de ex-menas que han sido tutelados hasta el cumplimiento de la mayoría de edad y que tras su salidas de las instituciones, se ven abocados a una situación de sinhogarismo” (p. 66).

Siguiendo con los datos ofrecidos por el INE (2022a) mediante la encuesta a las PSH, podemos sacar algunos datos significativos sobre esta población. En primer lugar, se señala que, el 21,1% del total de PSH tienen entre 18 y 29 años, de estos el 76,7% son de nacionalidad extranjera, mientras que, en el resto de los grupos de edad, la población de otras nacionalidades representa el 42,67%, entre las personas migrantes en situación de sinhogarismo hay mayor peso de las edades más jóvenes.

6.3 El papel del Trabajo Social con personas en situación de sinhogarismo

El Trabajo Social se define por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW, 2024 18 de abril) como “una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

De esta definición podemos ver que le corresponde al Trabajo Social la tarea de desarrollar acciones y estrategias orientadas a asegurar los derechos humanos a las personas y promover su desarrollo pleno. Entre las funciones de esta profesión se encuentra prevenir la exclusión social, en la intervención con el colectivo que nos ocupa, la exclusión ya se ha dado por lo que la tarea del Trabajo Social es desarrollar programas y planes de intervención social para garantizar la inserción, rehabilitación y bienestar de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social (Díaz González, 2023).

En la Estrategia nacional contra el sinhogarismo (Gobierno de España (2023) se señala que la respuesta al sinhogarismo debe estar liderada por los servicios sociales como agentes clave para la intervención, en coordinación con otros ámbitos; el de empleo, mediante itinerarios sociolaborales, sanidad, garantizando el

³ Según el artículo 180.1 del Código Civil, la adopción es irrevocable, sin embargo, puede darse una renuncia formal del menor, donde pasaría a estar tutelado por el estado español, sea una adopción internacional o nacional (Mauleón, 2009).

acceso al sistema sanitario, garantía de ingresos, ofreciendo prestaciones e itinerarios de inclusión, todo esto desde la igualdad con una perspectiva interseccional e inclusiva.

Según Cabrera y Rubio (2008) la intervención de los trabajadores sociales se centra en tres áreas: prevención, satisfacción de necesidades básicas y la inserción social, a la que cabría añadir una que considero imprescindible, el acompañamiento.

En cuanto a la prevención del sinhogarismo, las políticas sociales deben estar dirigidas a garantizar la integración social de las personas en situación de exclusión social, de lo contrario las situaciones de vulnerabilidad van aumentando y entrando en una rueda de pobreza donde el desenlace es el sinhogarismo. Para prevenir es fundamental conocer aquellos indicadores de riesgo que pueden desencadenar en esta extrema exclusión e implementar las medidas necesarias para prevenirla. Siguiendo con Díaz González (2023), los trabajadores sociales constituyen una figura primordial en materia de Servicios Sociales, esta posición permite diseñar e implementar las estrategias para dar una adecuada atención y prevención al sinhogarismo.

Siguiendo con la satisfacción de necesidades básicas, esta se garantiza con los diferentes servicios que se ofrecen para este colectivo (alojamiento, comedor, duchas...) tanto desde la administración pública como desde el Tercer Sector, tal y como vimos en la Figura 4.

La tercera área, la inserción social, integran las actuaciones dirigidas a la creación de procesos de cambio y el fomento de la participación social, laboral y política.

Finalmente, el acompañamiento se da en todas las áreas de atención al sinhogarismo, tanto en la prevención como en la propia intervención. El acompañamiento es fundamental en la profesión del Trabajo Social en todos sus ámbitos, pero especialmente en la intervención con este colectivo. El acompañamiento permite la creación de un vínculo entre usuario y profesional y el establecimiento de una relación horizontal. Permite ofrecer apoyo emocional, reducir daños causados por la soledad y aislamiento y modificar patrones perjudiciales para los usuarios.

La metodología clásica de intervención con PSH sigue el modelo de atención en Escalera, un modelo asistencialista centrada en la atención a las necesidades básicas de supervivencia, donde las PSH van “escalando” poco a poco, de la calle al albergue, del albergue a un alojamiento temporal, hasta que finalmente llegan al último escalón: la vivienda permanente (Hogar Sí, 2024, 18 de abril). Desde este modelo la persona es concebida como incapaz de mantener una vivienda.

En contraposición de este modelo, a partir de los 90 aflora la metodología de *Housing First* donde lo prioritario es ejercer el derecho a la vivienda como base para crear nuevos recorridos vitales, facilitando desde el primer momento una vivienda independiente sin estar sujeta a un límite de tiempo ni objetivos a seguir (Sánchez-Valverde, 2022). El modelo *Housing First* considera la vivienda como un derecho humano, no como parte de la intervención, donde si se van alcanzando “logros” finalmente llega la vivienda (Ortega, 2016).

Encontramos también el modelo *Housing Led*, desde esta metodología también se entiende el sinhogarismo como un problema de vivienda y que el punto de partida debe ser proporcionar una vivienda. Siguiendo a

Hogar Sí (2024, 19 de abril) los programas de *Housing Led* brindan una vivienda compartida de forma temporal.

La diferencia principal entre *Housing First* y *Housing Led*, es que en la primera la vivienda se ofrece de forma permanente, sin limitaciones en el tiempo ni está sujeta a una intervención.

SEGUNDA PARTE

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

7. DISEÑO DEL RECURSO: PROYECTO ALBORADA

Una vez abordado el fenómeno del sinhogarismo mediante una revisión bibliográfica, en esta segunda parte se desarrollará el diseño del proyecto. El contenido de esta sección incluye la justificación del proyecto, los objetivos del recurso, los resultados de la investigación diagnóstica, el marco metodológico, las fases de intervención, los recursos necesarios para su desarrollo y la presupuestación pertinente.

La palabra alborada se refiere al amanecer, al paso de la noche al día, simboliza la transición, por ello se ha elegido como nombre del proyecto, ya que este busca apoyar y favorecer nuevos comienzos a los jóvenes que más lo necesitan. El objetivo del proyecto Alborada es apoyar en la formación un nuevo horizonte para los jóvenes en situación de sinhogarismo, de la misma manera que el amanecer nos da luz después de la noche.

7.1 Justificación del proyecto.

A efectos de justificar la necesidad de elaborar un proyecto de estas características en la ciudad de Zaragoza, se han realizado entrevistas a diferentes profesionales del Trabajo Social de algunas de las entidades dirigidas a la atención de PSH. En estas entrevistas se ha ahondado acerca de la situación de las personas jóvenes en situación de sinhogarismo, conociendo de este modo las características de este perfil y sus necesidades. La idea inicial era contar con la participación de jóvenes en situación de sinhogarismo, sin embargo, por falta de tiempo y disponibilidad de los profesionales de las entidades sociales, no ha sido posible.

A continuación, vamos a comentar algunos puntos claves en común en todas las entrevistas.

En cuanto el perfil de los jóvenes sin hogar en Zaragoza, las profesionales señalan que son varones en su mayoría, con muy pocos casos puntuales de mujeres, y principalmente magrebíes (del norte de África), aunque también los hay subsaharianos y de América Latina. Algunas de las profesionales mencionan que gran parte de los jóvenes sin hogar entraron al país siendo menores de edad, quedando bajo la tutela del estado y al cumplir la mayoría de edad se han visto desprotegidos y en situación administrativa irregular, dejando a los jóvenes sin ninguna posibilidad de integración, ya que encontrarse en situación administrativa irregular les imposibilita de conseguir un empleo y dificulta acceder a una vivienda digna. Por otro lado, otras entrevistadas están observando en sus puestos de trabajo como cada vez llegan más jóvenes que han migrado a España siendo ya mayores de edad.

Sobre el perfil de este grupo, comentan también el consumo de alcohol y drogas y el tráfico de las mismas, ya que en muchas ocasiones es el único recurso que tienen para conseguir algo de dinero y al mismo tiempo, desinhibirse de la realidad. En este sentido el consumo de alcohol y/o drogas cumple un papel instrumental. El consumo de tóxicos es una de las problemáticas asociadas al sinhogarismo, así como uno de los problemas que dificulta la salida de la situación. Otra de las características que destacan en común las entrevistadas es la salud mental deficiente que presenta este colectivo, una salud que se ve agravada por la situación de aislamiento social que sufren.

En el trabajo de campo realizado he podido ver a varios jóvenes en situación de sinhogarismo y los resultados de este concuerdan con la descripción del perfil dada por las trabajadoras sociales entrevistadas. Los que he visto mediante la observación han sido hombres magrebíes, de Marruecos y Argelia, entre los 21 y 28 años. Todos ellos tenían la misma problemática que les impide salir de la situación de sinhogarismo, la situación de irregularidad administrativa y por consiguiente la imposibilidad de trabajar. Muchos de ellos al verse solos, sin contactos, y sin hablar nada de español también tienen dificultades para acceder a empleos de economía sumergida, otros van realizando alguna que otra tarea a horas sueltas.

En las entrevistas se conversó también sobre las demandas que estos jóvenes realizan a las entidades sociales. Primero piden cubrir las necesidades básicas: comida, ropa, ducha, alojamiento... una vez se atiende esa demanda preguntan por clases de español y por trabajo. Como demanda latente, las profesionales ven una necesidad de afecto en ellos, una de las profesionales cuenta como le expresan su cariño hacia ella en forma de abrazos, reflexiona sobre que a veces pasamos por alto una característica principal en ellos, su edad, son chicos que, si no fuera por su situación, estarían viviendo en casa de su familia siendo aún dependiente de sus padres. Sin embargo, viven una realidad muy diferente a otros jóvenes de su edad, no tienen una figura de referencia en España a la que recurrir. Muchos, son huérfanos o no tienen apenas relación con sus familias en el país de origen.

Otra necesidad latente es la del ocio, las entrevistadas hacen hincapié en la importancia de la ocupación del tiempo de forma positiva. Esto será muy tenido en cuenta a la hora de elaborar el proyecto.

Respecto a la intervención, profesionales entrevistadas destacan la importancia del acompañamiento, ya que en su mayoría carecen de un adulto de referencia. Comentan también que algunos de estos jóvenes usuarios son dependientes a la hora de ir al médico, realizar trámites, etc., necesitan ese acompañamiento de la profesional, no destacan esto como un aspecto negativo ya que es parte del proceso de intervención, primero adquieren confianza y habilidades gracias al acompañamiento de las profesionales y van adquiriendo independencia con los meses, ganando autonomía y seguridad poco a poco.

En referencia a la situación de las entidades de Zaragoza, reflejaron varias opiniones compartidas, una de ellas es que faltan recursos para personas en situación de sinhogarismo destinadas a colectivos concretos como lo son los jóvenes. También destacan que muchos de los servicios y recursos existentes en la ciudad tienen una concepción asistencialista de la intervención con este sector de la población.

Con este proyecto se pretende contribuir al cambio de estos aspectos señalados, a que la ciudad de Zaragoza goce de recursos adaptados y de atención integral para los jóvenes en situación de sinhogarismo. Es necesario distinguir entre recursos para los diferentes perfiles de personas en situación de sinhogarismo, ya que, aunque todos tienen aspectos compartidos como el encontrarse en exclusión social, cada grupo tiene unas necesidades distintas que necesitan abordajes diferentes. La edad influye en el desarrollo psicológico, social, físico y emocional, así como las expectativas y aspiraciones son distintas.

El recurso diseñado está dirigido a jóvenes varones en situación de sinhogarismo en cualquiera de sus tipologías, entre 18 y 29 años. El diseño se basa en la comprensión de sus necesidades y características que presentan los jóvenes. La situación de sinhogarismo no se limita a la falta de acceso a un hogar estable, sino que implica a todas las esferas de la vida. Por ello se tratará de diseñar el recurso desde un enfoque integral atendiendo a las necesidades físicas, sociales, educativas, laborales y de salud.

Atendiendo al enfoque integral, el recurso no se limita a proporcionar un techo temporal, sino que se concibe como un espacio seguro donde apoyar y facilitar el desarrollo personal de los jóvenes, así como su integración plena en la sociedad.

Para llevar a cabo un recurso ideal somos conscientes de que se necesitan unos recursos que en la realidad son limitados. Por ello trataremos de ajustarnos a la realidad, construyendo un proyecto viable con los recursos disponibles en las entidades sociales de la ciudad. Mediante las prácticas académicas realizadas en una de las entidades de la Coordinadora de Entidades para PSH de Zaragoza, he podido acercarme a la realidad de las entidades sociales, observando fortalezas y debilidades. Como fortaleza se señala la coordinación y colaboración entre dichas entidades, lo cual se verá reflejado en el diseño del recurso ya que se basará en el trabajo en red. Por otro lado, las limitaciones presupuestarias y de recursos constituyen una barrera para poder ofrecer al colectivo una actuación completa. De ahí que tengamos que limitar el recurso a hombres y reducir el número de usuarios.

Así pues, tras la investigación diagnóstica y el abordaje teórico realizado en la primera parte del trabajo, vemos necesario diseñar recursos efectivos adaptados a las necesidades de este colectivo.

Figura 8.

Cuadro resumen de los resultados de la investigación diagnóstica.

Tema	Resultado
Perfil del sinhogarismo juvenil	<ul style="list-style-type: none"> -Hombres. -Migrantes principalmente del Magreb. -Ex-tutelados aunque con una presencia en aumento de jóvenes que vienen a España siendo ya mayores de edad. -En situación administrativa irregular.
Problemáticas que presentan	<ul style="list-style-type: none"> -Consumo de alcohol y otras sustancias y tráfico. -Salud mental deficiente. -Aislamiento social.
Sus demandas a las entidades por orden de prioridad	<ul style="list-style-type: none"> -Cobertura de las necesidades básica: alimento, ropa, ducha, alojamiento... -Clases de español -Empleo

Demandas latentes	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento. -Afecto y seguridad. -Ocupación del tiempo libre de forma positiva
Entidades sociales que trabajan con PSH en Zaragoza	Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos especializados según el perfil de PSH. -Carácter asistencialista.
	Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en red.

Nota. Elaboración propia.

7.2 Fases del diseño del proyecto

Para la elaboración del proyecto Alborada vamos a hacer uso de la metodología de Marco Lógico, este es un sistema de procedimientos que facilita la planificación, ejecución y evaluación de un proyecto

Nos basaremos en la Guía de Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico (Perea Arias, 2011) y en las lecturas de Fernández García y Ponce de León Romero, (2016) y Camacho (2001). Adaptando el modelo a las características de este proyecto.

Esta metodología da importancia a la participación en el proceso de planificación de un proyecto, inicialmente esta estaba incluida en el desarrollo del presente trabajo, sin embargo, por falta de disponibilidad, no ha sido posible.

7.2.1 Primera fase: Identificación

a) Análisis de los implicados en el proyecto.

Se han seleccionado los grupos que van a intervenir en el proyecto, así alguna de sus características más importantes, en este caso: interés en el proyecto, debilidades y fortalezas que influyen en el proyecto.

Figura 9.

Cuadro de implicados en el proyecto.

Grupo	Interés	Debilidades	Fortalezas
Personas en situación de sinhogarismo entre 18 y 29 años.	-Superar la exclusión social que viven.	-Falta de motivación y confianza en sí mismos y en los demás.	-Capacidad de cambio.

	<ul style="list-style-type: none"> -Acceder a una vivienda estable y segura y al mercado laboral en condiciones dignas. -Mejorar su calidad de vida (relaciones sociales, salud física y mental...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo social y aislamiento. -Salud mental deficitaria. -Dificultad de comunicación por un nivel muy bajo/nulo de español. 	<ul style="list-style-type: none"> -Modificación del proyecto de vida.
Entidades sociales públicas/privadas	<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer servicios adecuados a las necesidades de las personas a las que atienden. -Acompañar a los usuarios en el camino hacia la inclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de atención a perfiles concretos teniendo en cuenta sus especificidades. -Limitación presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en red y cooperación entre las diferentes entidades. -Recursos económicos, materiales y técnicos para desarrollar servicios de atención a PSH.
Equipo técnico del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar una intervención adecuada al usuario. -Tener éxito en la intervención social, logrando la integración de los jóvenes y la salida de la situación de sinhogarismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rigidez y limitaciones de las entidades sociales por la que se puede ver limitada su acción 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de influir positivamente en la vida de los jóvenes. -Formación y experiencia con jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social. -Empatía y cercanía
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora de la cohesión social 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de interés/conocimiento acerca del sinhogarismo. -Prejuicios y estereotipos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de movilización para reclamar mejoras a los poderes políticos.

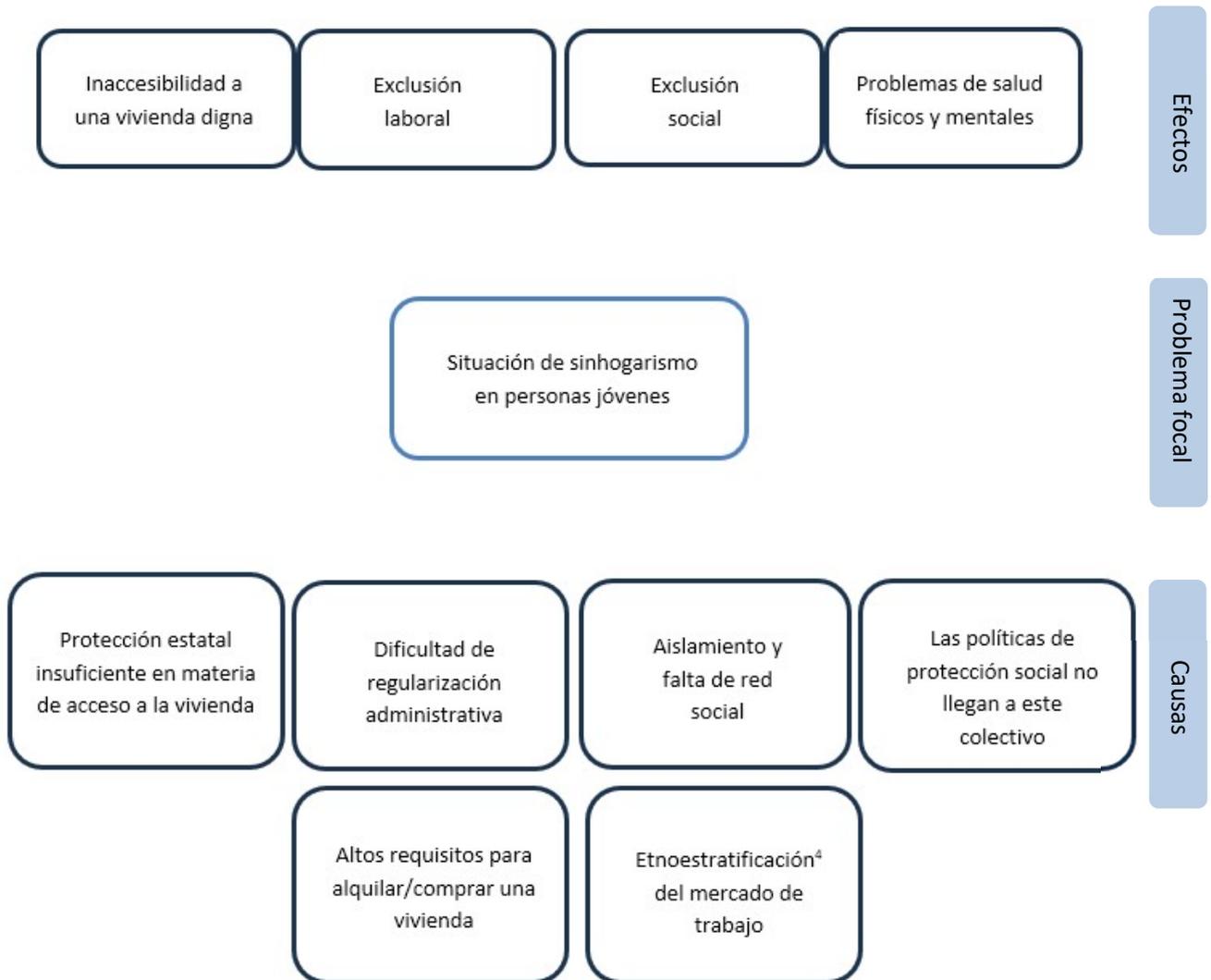
Nota. Elaboración propia.

b) Análisis de los problemas.

Se identifican los problemas principales y las relaciones causales más importantes en un árbol de problemas, situándose abajo las causas y arriba los efectos.

Figura 10.

Árbol de problemas.



Nota. Elaboración propia.

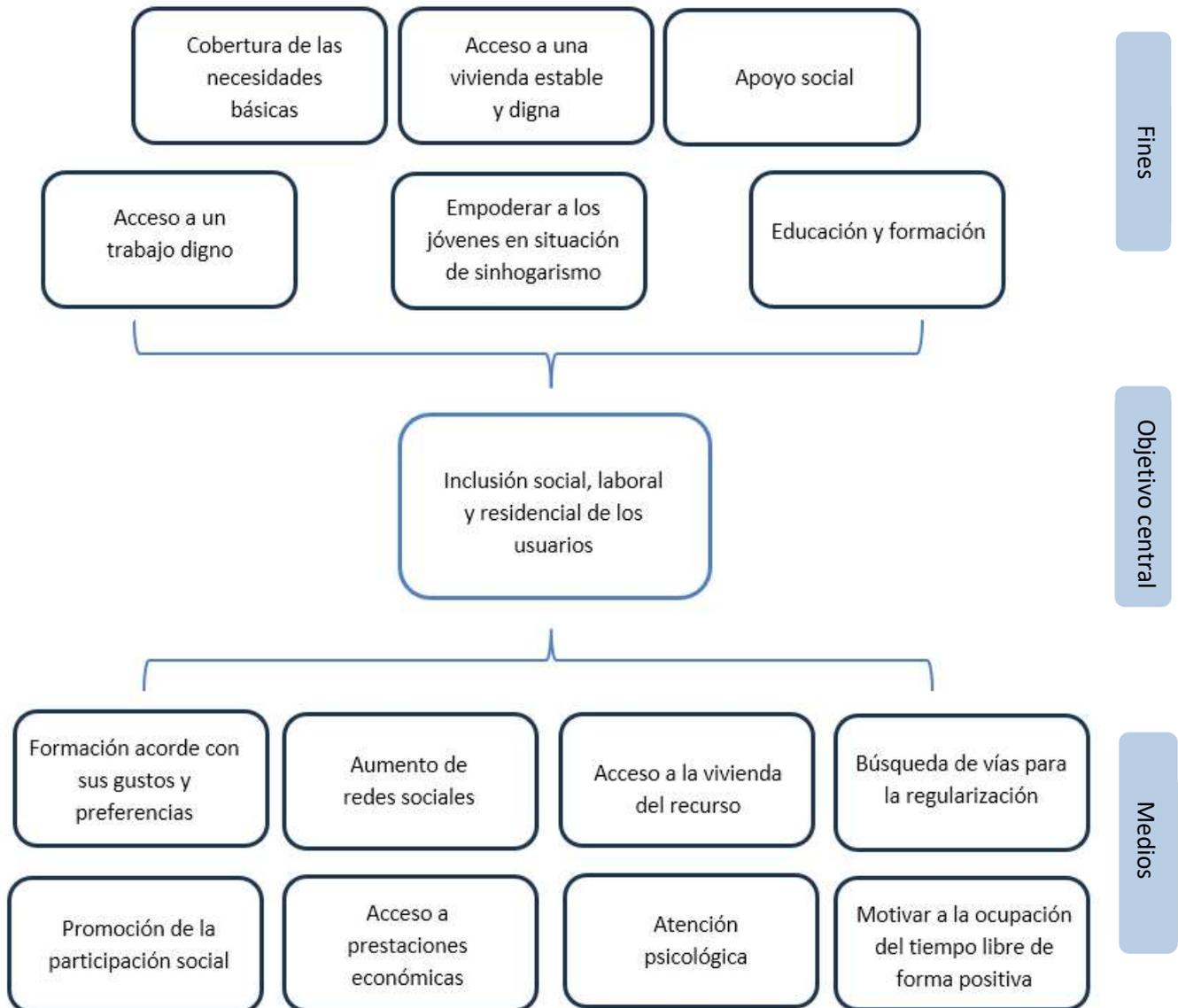
⁴ La etnoestratificación se refiere a la existencia de “patrones de inserción laboral en función de la procedencia de la persona, más allá de los habituales criterios de selección de personal basados en el rendimiento laboral. Esta relacionada entre otros, con la existencia de estereotipos culturales y raciales que asignan a las procedencias un abanico de fortalezas y debilidades” (León Santana y Godenau, 2010, p.4).

c) Análisis de los objetivos.

Se transforman las causas identificadas en el árbol de problemas en medios y fines.

Figura 11.

Árbol de objetivos.



Nota. Elaboración propia.

Como vemos en la Figura 11 los objetivos orientados a lograr el fin último del recurso son los siguientes:

- Cobertura de las necesidades básicas.
- Acceso a una vivienda estable y digna.
- Ampliar y fortalecer redes de apoyo y vínculos relacionales.
- Acceso a un trabajo digno.

- Empoderar a los usuarios.
- Educar y formar a los usuarios de cara a trabajar en algo que les motive.

Los medios se desarrollarán en el apartado 7.2.3.2. “Ámbitos de intervención y actividades”, 7.3. “Recursos” y 7.4. “Financiación”.

7.2.2 Segunda fase: planificación del marco lógico.

Una vez finalizada la fase de identificación, se desarrollarán los elementos principales del proyecto, derivados del árbol de objetivos mediante una matriz del proyecto. La Matriz del Marco Lógico (MML) pretende servir de resumen de lo que el proyecto pretende hacer.

Siguiendo a Camacho (2001) el objetivo general señalado en la matriz de planificación orienta la iniciativa del proyecto, pero no puede ser alcanzado con un solo proyecto sino con una combinación de estos. Por su parte el objetivo específico es el objetivo principal del proyecto, el cual pretende contribuir a la consecución del general.

Así pues, el objetivo general en el diseño de este proyecto será la integración social de las personas en situación de sinhogarismo con edad entre 18 y 29 años y el específico posibilitar la salida de la situación de sinhogarismo de los usuarios.

El objetivo general es a mayor escala que lo enunciado en el específico ya que salir de la situación de sinhogarismo no implica necesariamente que se haya dado una inclusión social, este es un proceso más largo y complejo.

Figura 12.

Matriz Marco Lógico.

	Resumen narrativo	Indicadores (efecto logrado)	Fuentes de verificación	Supuestos (condiciones necesarias)
Fin (Objetivo General)	Integración social de las personas en situación de sinhogarismo con edad entre 18 y 29 años.	-Empleo en condiciones dignas. -Medios económicos suficientes. -Existencia de una red de apoyo. -Participación en la sociedad.	-Estadísticas y encuestas oficiales del Estado a nivel local y autonómico. -Datos ofrecidos por las entidades sociales.	-Ampliación y mejora de políticas sociales orientadas a la atención y protección de personas en situación de exclusión social. -Regularización del mercado inmobiliario. -Políticas en materia de vivienda que faciliten la emancipación y

				<p>faciliten el acceso a la vivienda.</p> <p>-Inversión económica de los presupuestos públicos del Estado en materia de protección social.</p>
Propósito (Objetivo Específico)	<p>Salida de la situación de sinhogarismo de las personas atendidas.</p>	<p>-Mantenimiento de una vivienda digna.</p> <p>-Empleo estable.</p> <p>-Mejora de la calidad de vida.</p>	<p>-Seguimiento por parte del equipo técnico.</p>	<p>-Mejora de las condiciones de trabajo a las que acceden los jóvenes inmigrantes.</p> <p>-Regularización de los precios de las viviendas.</p> <p>-Reforma de la ley de extranjería en materia de regularización.</p> <p>-Reforma del sistema de protección de menores para garantizar a los menores migrantes, la regularización administrativa a partir de su mayoría de edad.</p>
Resultados	<p>-Satisfacción de las necesidades básicas.</p> <p>-Formación acorde con sus gustos y preferencias.</p> <p>-Aumento de redes sociales.</p> <p>-Promoción de la participación social.</p> <p>-Acceso a prestaciones económicas y/o ingresos estables.</p>	<p>-Mantenimiento en la vivienda del recurso.</p> <p>-Culminación de una formación que le motive.</p> <p>-Establecimiento de una red de apoyo.</p> <p>-Dedicación del tiempo libre de forma positiva</p> <p>-Salud mental estable o en</p>	<p>-Seguimiento y evaluación por parte del equipo técnico.</p>	<p>-Desarrollo satisfactorio de la intervención.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora de la salud mental y emocional. -Ocupación del tiempo libre de forma positiva. -Regularización de la situación administrativa. -Acceso a una vivienda digna. 	<ul style="list-style-type: none"> proceso de estarlo. -Control de las adicciones. -Obtención de permiso de residencia y trabajo. 		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> -Itinerario de formación individualizado. -Actividades de ocio y tiempo libre. -Talleres de habilidades sociales. -Talleres orientados a la salud mental -Sesiones individuales y grupales de terapia psicológica. -Asesoramiento con abogado/a para buscar la mejor vía para la regularización administrativa. -Acompañamiento por profesionales y voluntarios en aquello que necesiten. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento en el recurso. -Aumento de las expectativas y motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento y evaluación por parte del equipo técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de proyectos externos orientados a jóvenes mediante los cuales realizar algunas de las actividades señaladas (talleres, actividades de ocio...).

Nota. Elaboración propia.

7.2.3 Tercera fase: diseño del proyecto.

Una vez planificado el marco lógico, la siguiente fase es la formulación del proyecto, sirviendo de punto de partida la matriz de planificación.

Habiendo identificado la población a la que se dirige el proyecto, los problemas que presenta la situación que queremos abordar y los objetivos que se quieren conseguir, pasaremos al diseño del proyecto. Señalando las características del recurso, las actividades a realizar, las fases de la intervención, los recursos necesarios, y su financiación.

7.2.3.1. Características del recurso

En primer lugar, el proyecto se trata de un centro de acogida e inclusión para PJsSH. El tipo de alojamiento que se ofrece es una vivienda compartida con otras seis personas que cumplan con el perfil. Tenemos constancia de que lo ideal sería proporcionar un hogar definitivo, sin límites temporales, sin embargo, por la limitación de recursos y para garantizar su viabilidad, no es posible plantear el recurso de acorde a esta perspectiva. Así pues, planteamos la vivienda como una de transición hacia la autonomía y estabilidad de estos jóvenes. Los servicios que se ofrecerán desde el recurso irán desde la acogida, valoración y asesoramiento, a la atención integral de sus necesidades sociales, laborales, educativas, de salud...

De igual modo, la metodología *Housing First* aunque ha demostrado ser eficiente en adultos, las investigaciones revelan que en jóvenes los resultados no eran especialmente positivos (Kozloff, 2016), en el caso de este grupo de población se necesita más que un techo para alcanzar la autonomía y desarrollo personal, sin los apoyos profesionales necesarios el riesgo de volver a una situación de exclusión social y residencial es alto. Por ello se seguirá el modelo de *Housing Led*. Desde esta perspectiva la vivienda es una prioridad, el acceso a la misma supone el punto de partida de la intervención. Una vez la persona accede al recurso, es decir al alojamiento, se procede a realizar la intervención social con el usuario.

Dentro de la tipología de servicios de alojamientos este servicio se catalogaría dentro de la tipología de viviendas tuteladas, definido como aquel recurso de alojamiento con apoyo y supervisión por parte de profesionales. Por ello el recurso que estamos diseñando no sólo se basa en brindar un techo estable y seguro sino en hacer una intervención social completa con los usuarios, que les permita una vez abandonado el recurso, llevar una vida autónoma y digna.

En resumen, el recurso proporciona un entorno seguro y estable con un enfoque principal de asegurar el acceso a la vivienda normalizada y abandonar la situación de sinhogarismo.

Marco institucional

El recurso está diseñado para ser gestionado por una de las entidades sociales de la Coordinadora de Entidades de PSH de la ciudad. La experiencia, recursos y reconocimiento de las instituciones existentes en Zaragoza son un pilar para el excelente desarrollo del recurso. Así pues, el proyecto se diseña teniendo en cuenta la futura adscripción a una entidad social.

Perfil al que está dirigido el recurso

Respecto a la población destinataria del recurso, estos serán los jóvenes en situación de sinhogarismo entre 18 y 29 años. Como ya hemos comentado, la población sin hogar es muy diversa y cada uno tiene unas circunstancias y especificidades distintas. Sin embargo, a partir de la investigación diagnóstica realizada podemos hacer una estimación de las características principales de los posibles usuarios: mayoritariamente hombres, migrantes (principalmente de Marruecos y Argelia, aunque también subsaharianos), que han llegado solos a España, y con historias familiares conflictivas y precarias. La identificación del perfil señalada

por las entrevistadas concuerda con las estadísticas ofrecidas por el INE (2022a) donde se indica que el 76,7% de las PSH entre 18 y 29 años en España son de nacionalidad extranjera.

Los requisitos para poder entrar en el programa son tres:

1. Cumplir con la edad estipulada
2. Ser de género masculino
3. Encontrarse en situación de sinhogarismo, independientemente de su tipología (Figura 5).

El dirigir el recurso tan solo a hombres no es una elección aleatoria, está basada en la investigación diagnóstica y observación realizada para diseñar el proyecto. Hemos podido ver cómo los jóvenes en situación de sinhogarismo son en su mayoría hombres. El recurso cuenta con unos recursos limitados por lo que, aunque lo ideal sería poder acoger también a mujeres, debemos limitar su población. Para evitar posibles situaciones de conflicto, creemos que es oportuno tener espacios de residencia separados por género, por lo que la posibilidad de acoger en el recurso a mujeres queda descartada al haber solo una vivienda disponible para el recurso.

En la investigación realizada también hemos visto que en su mayoría este colectivo ha vivido procesos migratorios, encontrándose en España en situación administrativa irregular, sin embargo, para entrar en el recurso no va a ser un requisito indispensable, también podrán acceder los jóvenes nacionales, aunque la previsión es que los usuarios sean en su mayoría de procedencia de otros países, por lo que se diseña en base a esta estimación.

Características de la vivienda

La vivienda está situada en la ciudad de Zaragoza, capital de Aragón, en el distrito universitario. Se trata de una casa de dos plantas con las siguientes características:

- 7 habitaciones.
- 4 baños.
- Salón.
- Despacho.
- Despensa.
- Cocina.
- Patio interior.

La vivienda tiene capacidad para acoger a siete jóvenes. La distribución de los espacios es la siguiente; en la planta baja de la vivienda se encuentran dos dormitorios, dos baños, salón, cocina, despacho y despensa, la planta de arriba cuenta con cinco habitaciones y dos baños.

Los dormitorios tienen una medida de 7 a 8 metros cuadrados y todas ellas equipadas con armario, cama individual, mesilla de noche y escritorio.

Cabe destacar que la vivienda es accesible para personas con movilidad reducida ya que para acceder a la planta baja no hay escaleras u otros obstáculos y al haber dormitorios en ella no sería necesario acceder a la segunda planta, a la cual solo se puede acceder mediante escaleras.

Tiempo de estancia en el recurso

Tenemos constancia de que la variable temporal tiene una gran relevancia en la vida de las PSH, cuando estas se encuentran en situación de calle, el tiempo parece paralizarse para ellos ya que no forma parte de su dinámica social. Al entrar en un recurso de alojamiento el tiempo vuelve a contar para ellos ya que la estancia suele ser limitada. Esta limitación temporal de los recursos hace en muchas ocasiones, que las personas no quieran acceder a ellos.

Aun teniendo esto en consideración, el recurso diseñado sí estará limitado en el tiempo. El motivo de esta elección es posibilitar el acceso al recurso a más personas dado que las plazas son limitadas, además la finalidad de la vivienda es la propia intervención, a través de la cual capacitar a los usuarios a mantener una vida independiente e integrada en la sociedad.

El recurso es de larga estancia, la intervención está diseñada para alargarse lo que sea necesario en cada caso con un plazo máximo de 3 años pudiendo ser prorrogable.

Acceso al recurso

El acceso al recurso se podrá dar de dos formas: por derivación o por solicitud directa. En cuanto a la derivación está se podrá dar de cualquier entidad pública o del tercer sector. Cuando una profesional valore que una persona a la que atiende podría ser candidata para entrar en el recurso, lo comunicará a él/la trabajador/a social responsable del recurso, teniendo una reunión presencial o telefónica sobre la situación del usuario y su adecuación para el recurso.

Los requisitos para acceder al recurso son ser varón entre 18 y 29 años y encontrarse en situación de sinhogarismo, en cualquiera de sus tipologías (Figura 5). Sin embargo, tendrán prioridad aquellos que se encuentren situados en las categorías 1 y 2 de la tipología ETHOS ya que estos enfrentan las situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad, además de sufrir un deterioro físico y mental a mayor velocidad que los de otras tipologías.

Principios por los que se regirá el recurso

Para que la intervención sea exitosa, no es suficiente con proporcionar los medios para cubrir sus necesidades básicas, es necesario crear un ambiente cálido y acogedor, que sientan el recurso como su hogar, aunque sea limitado en el tiempo (Losantos, 2020), construyendo una relación de apoyo y soporte. Es común que las personas decidan abandonar los recursos, en el trabajo de campo realizado he podido ver casos como estos. En ocasiones es debido a problemas de adicciones o salud mental que deciden abandonar el recurso y en otras porque no sienten que están siendo tratados como se merecen y refieren asociar el recurso a una cárcel.

Tanto en el diseño como en la intervención, el proyecto se regirá por los principios que señalamos a continuación.

- **Adaptabilidad:** siguiendo el principio de individualidad, el recurso se adaptará a las características y necesidades de cada usuario, teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada uno. Así mismo, aunque se trace un plan de intervención "ideal", se tendrá en cuenta los ritmos de cada persona, adaptando la intervención al mismo teniendo en cuenta que el proceso no es lineal.

- **Participación:** a lo largo de la intervención garantizar la participación de los usuarios será primordial, así como uno de los objetivos. Se deberá motivar la participación de los usuarios en la toma de decisiones y en los procesos de su intervención, fomentando el empoderamiento. Siguiendo con esta línea el respeto a la autonomía será otro pilar de la intervención, desarrollándola desde la comprensión de las personas como libres de adoptar sus propias decisiones (Megales, 1999).

- **Derecho a la intimidad:** teniendo en cuenta las características del tipo de recurso, se deberá respetar el derecho a la intimidad de la persona, sobre todo teniendo en cuenta el espacio de privacidad que supone el hogar. Por ello, aunque el despacho de la trabajadora social se encuentre dentro de la vivienda, está respetará el espacio de los jóvenes, avisando con antelación de las horas y días en los que estará presente. No pudiendo presentarse sin avisar salvo situaciones de emergencia.

- **Flexibilidad:** Para garantizar el derecho a la libertad y autonomía, consideramos conveniente limitar las normas en la vivienda. En el recurso no habrá un horario establecido de llegada por las noches ni de comidas, tampoco se penalizará no dormir en el recurso, siempre y cuando se avise de que no van a dormir ahí. La intención es que el recurso no se asemeje a la metodología de una cárcel. No hay más normativa previamente escrita al momento de firmar el contrato que respetar a los compañeros de vivienda, a los profesionales, a la propia vivienda y a los vecinos. La demás normativa referente a otros temas se irá consensuando con los usuarios (sobre llevar visitas al piso, horarios, reparto de tareas...).

Estos jóvenes tienen trayectorias de vida difíciles, donde en la mayoría de las ocasiones, han tenido que buscarse la vida desde pequeños, aprendiendo a ser independientes y gobernar su propia vida mucho antes que la población con situaciones normalizadas. Es por ello que es entendible y esperable que les cueste seguir normas impuestas por otras personas, por ello es importante que las normas de la vivienda sean tomadas en consenso entre ellos y las trabajadoras.

Las normas y consecuencias en cuanto a acciones que pongan en peligro la seguridad y estabilidad en la casa serán más firmes. Es fundamental que la vivienda sea un lugar seguro para los usuarios.

7.2.3.2. Ámbitos de intervención, medios y actividades

En este apartado se van a señalar los medios o actividades que se pondrán en marcha durante la intervención para lograr los objetivos del recurso.

- **Cobertura de las necesidades básicas:** el acceso al recurso garantizará la satisfacción de las necesidades básicas (alojamiento, alimentación, higiene y cuidados...).

Actividades y medios:

- El acceso al recurso es el medio para cubrir las necesidades básicas de los usuarios.

- **Ámbito formativo:** se motivará y facilitará el acceso a seguir formándose ya sea mediante cursos formativos, grados medios... Para ello se tendrá en cuenta las motivaciones de cada joven, de cara a que estudien algo que les motive y les guste, además de que les sirva para gozar de estabilidad laboral. Se trabajarán también aptitudes y competencias profesionales.

Destacamos la importancia de ofrecer itinerarios a medio/largo plazo. Para recorrer un proceso formativo que posibilite el acceso a puestos de trabajo dignos en sectores no precarizados, se necesitan espacios temporales más amplios. En una de las entrevistas realizadas a profesionales se hizo mención a este aspecto, señalando que los itinerarios laborales ofrecidos en las entidades suelen estar orientados a la inmediatez, es decir a que los jóvenes encuentren empleo en el sector que sea, generalmente muy precarizados como de recolecta de fruta, a los que es fácil acceder. Sin embargo, a largo plazo es una intervención poco eficaz ya que no está orientada al futuro, sino que supone un círculo vicioso por la temporalidad y precariedad del empleo. Así pues, se motivará y apoyará a los jóvenes a formarse, aprovechando su estancia en el recurso, para poder acceder a un mercado de trabajo de mejores condiciones y futuro.

Actividades y medios:

- Itinerario de formación individualizado teniendo en cuenta los intereses de los usuarios, derivando a los usuarios a entidades existentes en la ciudad destinadas a este fin como la Fundación Rey Ardid u Ozanam las cuales ofrecen servicios de orientación laboral, itinerarios de inserción, cursos de formación...

■ **Ámbito socioeducativo:** en este aspecto, no debemos olvidar que se tratan de jóvenes, experimentando y transicionando a la vida adulta, aunque muchos de ellos, por su situación vital ya han tenido que hacer esa transición de forma abrupta. Pese a esto son edades en las que aún se está explorando y buscando el camino que se quiere seguir. Se motivará la ocupación del tiempo libre de forma sana, promoviendo la participación en las actividades y talleres que se realizan en la ciudad para jóvenes. Se explorará siempre en los gustos de los usuarios, detectando aquellas actividades que les motiven, por ejemplo, en caso de que les guste el boxeo se buscarán actividades orientadas a dicho deporte. Se fortalecerán las redes sociales de los jóvenes, generando nuevos marcos relacionales a través de dichas actividades. En este ámbito se incluye también el aspecto educacional que tiene el recurso, educar en llevar las tareas del hogar, comer de forma saludable, llevar planes de ahorro, tareas administrativas...

Teniendo en cuenta el perfil de las PJsSH, se estima que gran parte de los usuarios que accedan al recurso aun no tengan conocimientos de español, por lo que el aprendizaje del idioma será uno de los objetivos primordiales de este ámbito.

Actividades y medios:

- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Talleres educativos.
- Promoción de las fortalezas del usuario.
- Favorecer el arraigo social y cultural en la ciudad.
- Acompañamiento como método principal de educación.
- Aprendizaje del idioma: se contará con los recursos existentes en la ciudad para este fin como las clases de español que se imparten de forma gratuita en la Casa de las Culturas o en la Obra Social del Carmen.

■ **Ámbito de empleabilidad:** una vez completada la formación que el usuario desee realizar, se orientará y apoyará en la búsqueda de empleo.

Actividades y medios:

- Derivación a entidades sociales como Fundación Rey Ardid o Fundación Sesé las cuales ofrecen el servicios tales como de agencia de colocación y realización de talleres de mejora de la empleabilidad, la tarea de el/la trabajador/a social es el acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- **Ámbito económico:** se asegurará el acceso a ingresos económicos, buscando aquellas prestaciones a las que puedan acceder y acompañando en la tramitación.

Actividades y medios:

- Acompañamiento en la tramitación de solicitud de las prestaciones económicas como el Ingreso Mínimo Vital, ayudas para el alquiler de la vivienda...
- Educar en gestión económica.
- Durante la intervención y en caso de que el usuario no tenga ingresos o estos sean insuficientes, dispondrá de 100€ mensuales para cubrir sus gastos básicos (actividades de ocio, ropa...). El objetivo además de poder llevar una vida más normalizada, es que vayan aprendiendo a gestionar y administrar de forma razonal y eficiente el dinero.
- **Ámbito de salud:** abordar la salud en los jóvenes en situación de sinhogarismo es importante, sobre todo la mental dada la prevalencia de malestar psicológico y emocional.

Actividades y medios:

- Talleres de promoción de la salud.
- Terapia psicológica individual y grupal.
- Garantizar el acceso al sistema público de salud mediante la regularización administrativa.
- Derivación a Proyecto Hombre en caso de existencia de adicciones.
- **Ámbito residencial:** facilitar el acceso a una vivienda estable y digna al final de la intervención

Actividades y medios:

- El itinerario de intervención está orientado a este fin, las actuaciones se dirigen a finalizar la intervención con la garantía de acceso a una vivienda.

7.2.3.3 Metodología, herramientas y técnicas de intervención.

Metodología

La intervención será abordará desde diferentes perspectivas: individual y grupal.

Desde la intervención del Trabajo Social de grupo podemos empoderar a los usuarios. El Trabajo Social de grupo se define como un método que, a través de experiencias constructivas de grupo, ayuda a mejorar su funcionamiento social y solventar problemas personas, de grupo y de comunidad (Konopka, 1968). En el recurso se trabajará desde la ayuda mutua, fomentando las relaciones sociales para capacitar a los jóvenes.

Por las características de la vivienda, donde conviven todos juntos compartiendo tareas y espacios, los jóvenes pasarán a conformar un grupo. La pertenencia a este grupo puede facilitar el apoyo mutuo, aliviar el aislamiento social que sufren muchos de estos jóvenes y desarrollar habilidades sociales positivas. El grupo tendrá una finalidad socioterapéutica dentro de la intervención, a través del mismo se mejora la participación social de los jóvenes, desarrollando sus capacidades personales para enfrentarse al entorno (Zamanillo, 1998).

Se seguirá también una intervención individual siguiendo el modelo de Trabajo Social centrado en la tarea. Bajo este modelo se sigue la creencia de que los usuarios pueden afrontar sus dificultades por sí mismos, haciendo uso de sus fortalezas y habilidades y mediante el aprendizaje de nuevas formas de actuar frente a las adversidades (Fernández García y Ponce de León Romero, 2016). No se centra en el diagnóstico realizado por el trabajador social sino en los problemas definidos por los propios usuarios. Se basa en el trabajo conjunto entre usuario y trabajador social, con un límite de tiempo establecido y con un procedimiento sencillo. Los pasos a seguir son: seleccionar un problema diana del conjunto de problemas definidos por el usuario, definir las tareas para abordar el problema y la creación de un contrato, entendido como un acuerdo entre trabajador y usuario, estableciendo el itinerario con compromisos, actividades y tiempos. Este modelo es idóneo para trabajar con él los primeros meses de la intervención ya que se centra en la ejecución de tareas concretas.

El acompañamiento será utilizado como una metodología de intervención para trabajar la relación social y el aspecto educativo. El acompañamiento es la manera en que el profesional y la persona atendida se relacionan en un plano de igualdad, donde el profesional brinda ayuda, orientación y apoyo sin ejercer control (Raya Díez y Caparrós Civera, 2014), no debe ser entendido como dirigir o tutelar a la persona (Aguilar y Llobet, 2011) sino que supone reconocer el protagonismo de los usuarios en la intervención y aportar elementos que lo ayuden a su desarrollo y autonomía. Siguiendo con Raya Díez y Caparrós Civera (2014) en los procesos de inserción social no es suficiente con ofrecer recursos y prestaciones, sino que es necesaria la atención personalizada mediante el acompañamiento que facilite un estímulo que motive a la persona y le dote de herramientas para avanzar en el proceso de cambio. De igual forma que el acompañamiento, la participación es el otro eje relevante en el proceso de inserción. La participación en palabras de Raya Díez y Caparrós Civera (2014) “conecta con la idea del desarrollo personal del sujeto y la puesta en marcha de un itinerario para el logro de los objetivos. Esto implica que el sujeto tiene capacidad de actuar y llevar a cabo las acciones planteadas, siendo el protagonista del proceso” (p.85).

Así pues, con estas dos herramientas como principios fundamentales de la intervención social, lograremos crear un vínculo de confianza y cercanía con los usuarios, motivando a realizar las diferentes tareas que favorezcan su inserción, planificándolas siempre de forma conjunta entre trabajador/a y usuario.

Herramientas y técnicas.

■ Entrevista

La entrevista una de las principales técnicas del Trabajo Social. La entrevista puede ser vista como una conversación con la finalidad de alcanzar un objetivo específico, por ello es importante la planificación de la misma (Trevithick, 2002).

En la intervención del recurso se harán entrevistas en varias fases de la intervención; una primera entrevista, entrevistas de intervención, de finalización y entrevistas de seguimiento.

La primera entrevista será de vital importancia, ya que además de recoger información importante para planificar la intervención será clave en la creación de un vínculo y relación de confianza. Una buena relación es uno de los pilares para que la intervención sea exitosa, por ello la primera impresión que el usuario tenga de el/la trabajador/a social es muy importante. Que se sienta escuchado, no juzgado y comprendido serán unos de los objetivos de la primera entrevista, por ello se utilizará un formato abierto siendo el usuario el que decida como expresar su situación.

■ Historia e Informe social

Estos dos documentos son una herramienta útil de trabajo para los profesionales, ya que recogen aquella información recogida. La historia social es donde se recogen y analizan los datos de la persona. Se elabora el plan de intervención a partir del tratamiento riguroso y científico de aquella información (Caño Barber, 2012). Siguiendo con Caño Barber (2012) en la historia social se recogen los siguientes aspectos:

- “Datos de identificación del usuario,
- Datos referidos a la estructura familiar del usuario, su núcleo de convivencia y sus relaciones familiares,
- Nivel de formación,
- Datos socioeconómicos: historia laboral, situación económica y residencial,
- Datos referidos a su salud: física, psicológica y social,
- Relaciones sociales,
- Y motivaciones y expectativas” (p. 23).

Por otro lado, en el informe social es de suma importancia ya que una de sus utilidades es compartir información del usuario con otras profesionales de la misma o diferentes disciplinas.

El modelo a utilizar de informe social (Anexo 1) contendrá los siguientes apartados; en primer lugar la identificación del informe (datos de la institución, motivo por el que se emite y profesional que lo emite), datos de identificación del usuario, cuerpo del informe (estructura familiar, historia de vida, situación actual, historia laboral, situación residencial, relaciones sociales y expectativas y motivaciones), valoración y propuesta (valoración de la situación, objetivos de intervención y plan de intervención).

■ Contrato

Normalmente los acuerdos entre trabajador/a y usuario se realizan verbalmente, sin embargo siguiendo el modelo centrado en la tarea, creemos de utilidad esta herramienta. Este documento permite tanto al trabajador como al usuario ajustar sus expectativas y deseos, así como implicar al máximo al usuario en la solución de sus problemas (De Robertis, 2006). Facilita la adherencia del usuario a llevar a cabo los objetivos y mejora su motivación y compromiso para el cambio.

Este contrato es un medio para lograr los objetivos de intervención. Se utilizará para establecer de manera clara los objetivos que se han planteado entre el usuario y el/la trabajador/a social, en este se recogen los medios a utilizar, el plan y la duración del mismo.

En el contrato aparecen los siguientes elementos: partes interesadas, definición del problema, objetivos y compromisos, metas a alcanzar, plan de intervención y temporalización. Una vez elaborado será firmado por las partes implicadas.

■ Reuniones grupales

Cuando un nuevo usuario entre a vivir a la casa, se realizará una reunión grupal participando todos los usuarios y trabajadores/as.

En esta primera reunión se llevarán a cabo técnicas de presentación para que los integrantes se conozcan y se cree un clima de confianza y acogida. Para ello se reunirán todos los miembros en el comedor, sentados en círculo y dirán sus nombres y cuatro cosas que les gusten. Así mismo se posibilitará la comunicación de experiencias y vivencias que puedan compartir para crear un vínculo entre ellos.

Se llevarán a cabo también técnicas de confianza y conocimiento como "náufrago", en esta dinámica los integrantes tendrán que escribir en un papel cinco cosas que se llevarían a una isla desierta, posteriormente se juntarán en parejas o tríos y deberán elegir de las cosas que han apuntado cada uno cinco definitivas. Entre ellos deberán tomar esa decisión debatiendo en grupo y llegando a un acuerdo (Fernández García y Ponce de León Romero, 2016).

Una vez a la semana se hará una reunión grupal para comentar los aspectos de la convivencia que quieran mejorar o simplemente comentar la semana entre todos. En dicha reunión se organizará la planificación y el reparto de tareas de la semana siguiente.

■ Reparto de tareas del hogar

Para garantizar la limpieza y orden de la vivienda, así como la organización de las comidas, se realizará un cuadrante semanal con las tareas que ha de realizar cada uno, con el objetivo de que el reparto sea equitativo. Las tareas a realizar por cada uno irán rotando de manera que todos hagan todas las tareas. Este reparto se realizará en la reunión semanal, donde entre ellos decidirán cómo organizarse.

7.2.3.4. Fases de la intervención

1. Acogida y diagnóstico.

La intervención se pone en marcha en el momento en el que una PJSH llega al recurso. El acceso al recurso se podrá dar de dos formas: por derivación o por solicitud directa. En cuanto a la derivación está se podrá dar de cualquier entidad pública o del tercer sector cuando la persona cumpla con los requisitos (ser hombre, tener entre 18 y 29 años y estar en situación de sinhogarismo). Cuando un/a profesional valore que una persona a la que atiende podría ser candidata para entrar en el recurso, lo comunicará al/a trabajador/a social responsable del recurso, teniendo una reunión presencial o telefónica sobre la situación del usuario y su adecuación para el recurso.

Para realizar el diagnóstico social, se hará uso de algunas de las técnicas descritas en el apartado 7.2.3.3 "metodología, herramientas y técnicas de intervención", mediante la entrevista se recogerá la información necesaria para realizar la historia e informe social (Anexo 1). En la primera entrevista, donde se explicará el recurso, su funcionamiento y objetivos, será primordial establecer un clima de seguridad y confianza.

Una vez se haya conocido el caso de la persona y se haya valorado que el recurso es idóneo para su situación, se comunica el caso a la/s persona/s responsables de la entidad social para que acepte la entrada del nuevo usuario.

El protocolo de acceso al recurso será lo más rápido posible, para que el usuario salga de la situación de sinhogarismo cuanto antes.

Una vez es aceptada la entrada de este nuevo usuario, se lleva a cabo el protocolo de acogida. A través de la conversación y la escucha se fortalece al usuario ayudándole en el proceso de adaptación al recurso. Cada usuario necesitará un tiempo diferente para adaptarse al nuevo hogar, los compañeros, el restablecimiento de horarios y ritmos establecidos.

Se realizará una primera reunión grupal con todos los usuarios y trabajadores/as, llevando a cabo técnicas de presentación para que los integrantes se conozcan y se cree un clima de confianza y acogida. El usuario de reunirá también con el/la educador/a social y el/la psicólogo/a para conocerse, crear un vínculo de confianza e informar del papel de dichos/as profesionales durante la intervención.

2.Programación de la intervención: planteamiento objetivos y elaboración del plan.

Una vez superada la fase de acogida y el usuario se haya adaptado a la vivienda, se elaborará el proyecto de intervención.

A la hora de plantear la intervención, el eje principal a tener en cuenta serán los objetivos y expectativas señalados por el usuario en consenso con el/la trabajador/a social. El/la profesional podrá guiar al usuario, pero será este el que decida qué pasos quiere seguir, teniendo como meta el objetivo último de la intervención que es la integración del usuario.

Habiendo planteado las acciones a seguir para lograr los objetivos, hay que detallar la planificación: especificando qué actividades, medios y recursos se van a necesitar para cada caso.

Cuando la programación esté finalizada, esta será expuesta al resto de trabajadores/as del equipo multidisciplinar para proponer mejoras o dar el visto bueno.

Tan pronto el proyecto de intervención este consensado tanto por los trabajadores como por el usuario, se elaborará el contrato (herramienta explicada en el apartado 7.2.3.3 “Metodología, herramientas y técnicas de intervención). Además del contrato propio del modelo centrado en la tarea, se firmará el contrato de arrendamiento en precario durante tres años prorrogables.

3.Proceso de intervención: educación y formación, inserción laboral, evaluación, salida, seguimiento.

Una vez realizado el diagnóstico de la situación y la planificación de la intervención, es el momento de ejecutar el proyecto de intervención. Durante la intervención, los/as profesionales deberán tomar decisiones junto al usuario, siempre orientadas al objetivo último de la intervención.

A lo largo del proceso de intervención, se realizarán reuniones individuales y grupales semanales con el/la trabajador/a social a fin de monitorizar el proceso, motivar, dar retroalimentación de los logros conseguidos

y garantizar el acompañamiento en todo momento. Mediante las reuniones se evaluará como se está desarrollando la intervención, pudiendo modificar la programación en vistas de mejoras.

Las actividades que se llevarán a cabo en esta fase variarán mucho de un caso a otro. En caso de ser un joven migrante en situación administrativa irregular que no tenga conocimiento del español, el primer paso de la intervención será acudir a clases de español y, junto al/a abogado/a buscar las vías posibles para la regularización.

En caso de tener la nacionalidad española o NIE, se pasará directamente a las acciones dirigidas al ámbito socioeducativo, formativo, de salud, económico y de empleabilidad mencionadas en el apartado 7.2.3.2. "Ámbitos de intervención, medios y actividades".

En esta fase de la intervención es importante recalcar un aspecto al que ya hemos hecho mención, el principio de autodeterminación. No se podrá imponer ninguna acción ni camino que el usuario no desee seguir, se podrá motivar u orientar por ejemplo, a la continuación de los estudios, explicando las consecuencias positivas que tendría en su vida, pero si el usuario decide insertarse en el mercado laboral, se pasará directamente a la intervención en el ámbito de la empleabilidad.

Una vez el usuario se inserte en el mercado laboral con un empleo con condiciones dignas que le permita vivir de forma autónoma, se acompañará en el proceso de búsqueda de una vivienda.

El desarrollo de la intervención se dará por terminado cuando así lo valoren tanto el equipo multidisciplinar como el usuario. Priorizando siempre la calidad de la intervención y la proyección a futuro de los resultados conseguidos que la temporalización. Se considerará la intervención finalizada cuando se haya logrado el propósito de la intervención: salir de la situación de sinhogarismo, habiendo logrado una estabilización de una fuente de ingresos mediante un empleo digno y encontrado una solución residencial.

4. Salida y seguimiento

Una vez valorada la situación podemos encontrarnos ante dos situaciones; que la intervención se dé por finalizada por haber logrado los objetivos o bien que se detecten carencias que aun deben ser suplidas, por lo que se decida ampliar la intervención.

En el primer caso, se firmará un acuerdo de finalización de la intervención y salida del recurso.

Sin embargo, la salida del recurso no implica la total desvinculación con la entidad y el equipo profesional, se llevará un seguimiento de los jóvenes, seguimiento entendido como el acompañamiento que se realiza tras la intervención social. Es importante mantener el contacto siempre y cuando así lo necesite y desee el usuario, para comentar como se está desarrollando su vida, el mantenimiento de los objetivos logrados durante la intervención, etc. Implica también un acompañamiento post-intervención para apoyar en los procesos de inserción social. Durante la intervención se creará un vínculo más o menos fuerte entre el usuario y el equipo profesional por lo que el proceso de desvinculación podrá darse de forma progresiva hasta lograr la independencia del recurso.

5. Evaluación

De acuerdo con Perea Arias (2011) la evaluación es una herramienta que en base a unos criterios y a través de unas determinadas técnicas analiza y valora el diseño, proceso y resultados del proyecto social, con el objetivo de generar retroalimentación que permita mejorar el proyecto, realizar cambios o validar su eficacia y utilidad. En la evaluación se comparan los resultados esperados con los reales.

Se seguirá la metodología de la Evaluación Participativa, la cual plantea el proceso de evaluación como uno de aprendizaje individual y colectivo donde se ven involucradas todas las personas afectadas por el o por llevarlo a cabo (Gallardo, 2013). Los participantes tendrán la oportunidad de ofrecer sus comentarios y sugerencias.

La evaluación además, será de tipo longitudinal, teniendo en cuenta la situación de inicio recogida mediante el informe e historia social, la situación al dejar el recurso y un año después de la salida.

Las técnicas de recogida de información serán las siguientes:

Para la situación de inicio se tomará como referencia el informe e historia social donde se recogen las características sociales, económicas, residenciales, personales y laborales que se tenían en el momento de iniciar la intervención.

Para la situación al momento de dejar el recurso se realizarán entrevistas, encuesta (Anexo 2) y reuniones de reflexión, para recoger la información acerca de la situación residencial, económica, personal, social y laboral en el momento de salida del recurso, así como una valoración del proceso, los profesionales y propuestas de mejora.

Para la situación un año después, se realizará una encuesta (similar a la de salida del recurso) acerca de su situación actual en todos los ámbitos señalados anteriormente.

Una vez recopilados los datos necesarios, se analizarán los resultados obtenidos en torno a cuatro variables: los resultados de la intervención, el procedimiento de atención, la eficacia y eficiencia y la valoración que los usuarios hacen del recurso.

En caso de que los resultados no sean los esperados se valorará si es debido a carencias en la fase de programación, en la del proceso de intervención o si es debido a factores externos al recurso.

■ Temporalización de la intervención

Figura 13.

Cronograma de la intervención.

Fase/Año	Primer año			Segundo año			Tercer año		
	1 ^{er}	2 nd	3 ^{er}	1 ^{er}	2 nd	3 ^{er}	1 ^{er}	2 nd	3 ^{er}
Trimestre									
Acogida y diagnóstico									
Planificación de la intervención									

Proceso de intervención									
Salida y seguimiento									
Evaluación									

Nota. Elaboración propia.

7.3 Recursos

■ Recursos humanos:

Como venimos diciendo, el recurso no pretende ser solo un espacio donde satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, sino ofrecer un entorno seguro donde los jóvenes puedan iniciar un proceso de recuperación social y personal gracias a un apoyo integral.

Se formará un equipo multidisciplinar, es decir los profesionales del recurso provendrán de diferentes disciplinas, siendo el trabajador/a social el responsable. Cada profesional aportará los conocimientos y técnicas propias de su disciplina. El equipo estará formado por un/a trabajador/a social, un/a educador/a social y un/a psicólogo/a. Contando también con el apoyo de un/a abogado/a, intérprete y voluntarios.

Profesional del Trabajo Social: esta figura profesional es primordial para la intervención. Esta será la encargada del recurso, su planificación, organización, burocracia... además de las funciones propias del Trabajo Social (primer contacto, valoración de la situación, diagnóstico social, planificación y desarrollo de la intervención, evaluación y seguimiento). Será la figura de referencia para los jóvenes. El/la trabajador/a social deberá trabajar el enganche y vinculación con el usuario, para lograr una adherencia al programa y crear una relación de apoyo socioterapéutico.

Profesional de la Educación Social: su papel será desarrollar los procesos socioeducativos que se llevarán a cabo a lo largo de la intervención, planificar y realizar actividades socioculturales y de ocio, así como el acompañamiento junto a él/la trabajador/a social.

Profesional de psicología: para trabajar cuestiones emocionales y de superación de los sucesos vitales estresantes se contará con un/a psicólogo/a en el proyecto. Es muy probable que los destinatarios del recurso hayan tenido experiencias vitales traumáticas y vidas muy inestables, por ello el trabajo con un profesional de la psicología puede servir de gran apoyo para superar las dificultades emocionales y psicológicas.

Profesional de la abogacía: se contará también con el apoyo de un/a abogado/a de la entidad social a la que se adscriba el proyecto, para las cuestiones jurídicas y administrativas, en especial las relativas a las cuestiones de inmigración. En caso de que la entidad no cuente con un/a abogado/a, se hará uso del Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica al Inmigrante (SAOJI).

Voluntarios: en el proyecto se incluirán voluntarios para acompañar a los jóvenes en su tiempo libre, así como ofrecer apoyo y atención, reforzando su círculo de apoyo. Los voluntarios tendrán un papel fundamental en varios momentos de la intervención: la adaptación inicial, el proceso de aprender el idioma y la cultura del país, etcétera.

Dependiendo de lo estipulado en la entidad en la que se desarrolle el proyecto, el procedimiento de acogida de los voluntarios será uno u otro, siempre siguiendo la Ley 6/2018 de 28 de junio del Voluntariado en Aragón.

Intérprete: se contará con esta figura para momentos puntuales en los que sea necesaria la traducción para poder comunicarse con el usuario cuando éste no tenga conocimientos del idioma español. Se hará uso del servicio de interpretación y traducción de la casa de las culturas dirigido a entidades sociales sin ánimo de lucro.

■ Recursos materiales:

En este apartado vamos a realizar una aproximación de los recursos materiales necesarios para desarrollar el proyecto. Partimos de la base de que la vivienda es fruto de una cesión por parte de una entidad religiosa, por lo que los gastos fijos de vivienda se reducirán a los pagos de los consumos de agua, luz, wifi...

Salón:

- Dos ordenadores.
- Escritorio para el uso de los ordenadores.

Despacho:

- Material fungible
- Ordenador
- Impresora
- Escritorio y sillas

6.4 Financiación

Gastos

- Gastos de recursos materiales de arranque

Figura 14.

Gastos de arranque.

Material de oficina		
Elemento	Unidades	Precio total unidades
Ordenador	3	2.100€
Impresora	1	150€
Escritorio	2	300€
Sillas	3	250€
Total		2800€

Nota. Elaboración propia.

- Gastos mensuales

Basándonos en las características de la vivienda señaladas en el apartado 7.2.3.1. “Características del recurso”, se calcularán los gastos de la vivienda suponiendo que esta tendrá 200 metros cuadrados y 7 habitantes.

Para calcular los precios de los suministros, nos guiaremos por los datos estadísticos de consumo de agua, electricidad y gas por persona/año del INE (2022b). Con estos datos y los precios medios de cada suministro se calculará el coste que supondría una vivienda habitada por siete personas. Los gastos de alimentación se han calculado en base al gasto medio por persona/año a través de (INE, 2022c).

Para los gastos de salarios de los profesionales se ha seguido el Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024. El/la trabajador/a social se incluye dentro del grupo profesional 1 ya que sus funciones requieren de una gran autonomía, conocimientos y responsabilidades, realizará tareas complejas que implican responsabilidad de mando, siendo el/la responsable del proyecto. Tanto el/la educador/a social como el/la psicólogo/a formaran parte del grupo profesional 2 desempeñando tareas de complejidad media. La catalogación de los grupos profesionales se ve reflejada en los salarios de los mismos.

La psicóloga será contratada 7 horas a la semana, la educadora a media jornada y la trabajadora social a jornada completa.

Figura 15.

Gastos mensuales.

Gastos del hogar		
Electricidad	116€/mes	1392€/año
Agua	59€/mes	708€/año
Gas	50€/mes	600€/año
Teléfono	49€/mes	588€/año
Wifi	25€/mes	300€/año
Alimentación	1.192€/mes	14.304€/año
Seguro del hogar	16€/mes	192€/año
Total gastos hogar	1507€/mes	18.084€/año
Sueldo de los/as profesionales		
Trabajador/a social	1.668€/mes	23.352€/año
Educador/a social	752€/mes	10.528€/año
Psicólogo/a	263€/mes	3.682€/año

Total gastos sueldos	2683€/mes	37562€/año
Gastos fijos derivados de la intervención		
Pago mensual usuarios	700€/mes	8.400€/año
TOTAL gastos mensuales	4.890€/mes	64.077€/año

Nota. Elaboración propia.

- Gastos derivados de la intervención: 100€ mensuales para cada usuario.

Ingresos

El proyecto será financiado en su totalidad mediante subvenciones públicas y privadas. Las públicas serán concedidas por el Gobierno de Aragón mediante la subvención para el desarrollo de proyectos comunitarios de inclusión social, financiado el 80% de los gastos. Las privadas provendrán de la Fundación la Caixa mediante las subvenciones dirigidas a colaborar con entidades sociales que desarrollan sus proyectos en la Comunidad Autónoma de Aragón para impulsar iniciativas dirigidas a persona en situación de vulnerabilidad social, cubriendo el 20% de los gastos.

Figura 16.

Total gastos e ingresos.

	Gastos	Ingresos	
Gastos de arranque	2800€	Subvención pública	53.502€/año
Gastos mensuales	64.077€/año	Subvención privada	13.375€/año
Total anual	66.877€/año	66.877€/año	

Nota. Elaboración propia.

8.CONCLUSIONES

Comenzaremos este último apartado comentando el cumplimiento de los objetivos marcados al inicio del desarrollo de este trabajo. El objetivo general se da por cumplido, ya que el resultado de estas páginas ha sido el desarrollo de un proyecto de intervención, con un enfoque holístico dirigido a la inserción social, laboral y residencial. Respecto a los objetivos específicos, con el desarrollo del trabajo se ha podido ahondar en la complejidad del sinhogarismo de forma tanto teórica mediante la revisión de la literatura, como práctica mediante la observación realizada mediante actividades de voluntariado y las entrevistas con profesionales que atienden a este colectivo.

Destacamos como una fortaleza del diseño del proyecto Alborada, la investigación diagnóstica realizada, la cual aporta al Trabajo Social y al proyecto una comprensión detallada de la realidad a la que se enfrentan los jóvenes, así como de sus necesidades individuales. Mediante las entrevistas y observación se ha aportado una evidencia empírica que confirma lo visto en la literatura revisada. La investigación ha permitido que el proyecto resulte adecuado a la realidad de las PJsSH. Además se han identificado las carencias y fortalezas de los recursos de la ciudad. El proyecto trata de paliar las carencias con la metodología utilizada en el proyecto (enfoque holístico y adecuado a las necesidades específicas de los usuarios) y de aprovechar los recursos existentes en la ciudad para evitar duplicidades. El trabajo en red en las entidades sociales destinadas a la atención de PSH en Zaragoza es un gran punto a favor que debe ser explotado, por ello el proyecto está diseñado para ser replicable en cualquiera de las entidades de la Coordinadora de Entidades para PSH y para incluir en la intervención los servicios existentes de la ciudad de forma coordinada.

Se deben señalar también las limitaciones del proyecto, la participación de jóvenes en situación de sinhogarismo en el diseño del proyecto era una de las bases del proceso de desarrollo, esto finalmente no ha podido darse por falta de tiempo. El proyecto pretende servir de guía para la creación de recursos reales en Zaragoza, por lo que en su aplicabilidad, se recomienda realizar grupos focales u otras técnicas con jóvenes en esta situación para poder contar con sus opiniones y experiencias, siendo los propios protagonistas de la intervención los que contribuyan en su diseño.

Habiendo señalado las fortalezas y debilidades del diseño, el proyecto pretende aportar a la implementación de recursos con estas características en Zaragoza, dejando de lado el enfoque asistencialista que se observa en los recursos y ofreciendo una intervención especializada a los jóvenes, que como hemos concluido, tienen necesidades y procesos diferentes al resto de PSH.

Aunque el recurso se ha diseñado para hombres jóvenes por los motivos mencionados en el apartado 7.2.3.1 "Características del recurso", es fundamental destacar la necesidad de replicar recursos de estas características para mujeres jóvenes. El factor género supone dificultades añadidas a las que hemos visto que tienen las PJsSH, tales como la violencia sexual que sufren la calle.

La finalización de este trabajo supone el fin a cuatro años de carrera de los que me llevo innumerables aprendizajes, no solo teóricos, sino vitales. Agradezco enormemente haber tomado este camino y espero en mi futuro como trabajadora social, contribuir a la mejora de la sociedad.

No puedo finalizar esta etapa sin mostrar mi agradecimiento a todas las PSH que he conocido durante las prácticas externas y las actividades de voluntariado por su humanidad, sabiduría, resiliencia, cariño y también, sentido del humor. Gracias a ellos he podido dejar atrás los prejuicios impuestos sobre las PSH y

mediante las historias que han confiado en mí, he podido comprender de forma más empática y profunda esta realidad social tan visible pero ignorada.

Espero que con la aportación de proyectos como el presente, se puedan construir recursos adecuados y de calidad, que contribuyan a la construcción de una sociedad justa donde nadie tenga que sufrir la dureza de no tener un hogar.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. y Llobet, M. (2011). *Guía de recomendaciones y líneas de actuación en inclusión social*. Fundación Luis Vives.
<https://consaludmental.org/publicaciones/Guiarecomendacioneslineasinclusionocial.pdf>
- Asociación para la Inclusión Residencial y Social [AIRE] (2024 14 de abril). *ETHOS*.
<https://airesasociacion.org/wp-content/uploads/2018/01/ETHOS-AIRES.pdf>
- Ayuntamiento de Zaragoza (2023). *El censo de personas sin techo será la base del segundo Plan social de Primera Oportunidad de Zaragoza*. Zaragoza Noticias.
<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/326074>
- Cabrera, P. J. (2008). Personas Sin Hogar. En Hernández Pedreño, M., *Exclusión social y desigualdad*, 185-228. Breogán.
<https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>
- Cabrera, P. J. y Rubio, M. J. (2008). Las Personas Sin Hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74. <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>
- Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., Sainz, H., (2001). *El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo*. CIDEAL.
https://themys.sid.uncu.edu.ar/rpalma/Toma_Decision/Casos/Enfoque_Marco_Logico_EML_10_casos.pdf
- Caño Barber, C. del. (2012). *El informe social: teoría y práctica: documentos, método, fuentes y técnicas*. Tirant lo Blanch.
- Código Civil [CC]. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. Artículo 180.1 (España).
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763>
- Consejo de la Juventud de España (2023). *Observatorio de emancipación: informe estatal*.
<https://www.cje.org/observatorio-de-emancipacion/#268-269-primer-semester-2023>
- Consejo General del Trabajo Social (2014). *Código Deontológico*.
https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico

- Coral, D. (2016). Guía para hacer una revisión bibliográfica. *Guías Laboratorio de pensamiento y lenguajes*. Universidad El Bosque.
<https://lpl.unbosque.edu.co/wp-content/uploads/09-Guia-Revisio%CC%81n-bibliografica.pdf>
- Crespo Alambarrio, M. A. (2015). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del Marco Lógico (Compendio de conceptos esenciales y aplicaciones)*. Edición mimeografiada del autor.
<https://planificacionsocialunsj.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/10/guia-de-proyectos-sociales-crespo.pdf>
- De La Fuente Roldán, I. N., Fernández Maíllo, G., Lozano Benito, A., Sánchez Moreno, E. (2022). Juventud y sinhogarismo. *Más allá de la vivienda*, 2.
https://informecovidpsh.faciham.org/wp-content/uploads/2022/09/1_informeJo%CC%81venes-WEB-v8-1.pdf
- De Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Lumen Hvmanitas.
<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia-de-la-Intervencion-trabajo-social.pdf>
- Díaz González, J. M. (2023). Las PSH. Retos para la intervención desde el Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social*, 3, 31–39. <https://doi.org/10.1344/its.i3.40376>
- Escalada, M., Fernández, S., Fuentes, M. P., Koumrouyan, E., Martinelli, M. L. y Travi B. (2001). *El diagnóstico social: proceso de conocimiento e intervención profesional*. Espacio Editorial.
- Federación Internacional del Trabajo Social [IFSW]. (2024 8 de abril). *Definición Global del Trabajo Social*.
<https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Fernández García, T y Ponce de León Romero, L., (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales: intervención social y programación*. Pirámide.
- Gallardo, S. (2013). La Evaluación Participativa de Programas Sociales. *Políticas Públicas*, 6(2), 51-68.
<https://core.ac.uk/download/pdf/162593781.pdf>
- García M. y Rice L. (2021). *Guía de diseño y evaluación de proyectos sociales*.
<http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/Guia-Dise%C3%B1o-y-Evaluacion-de-Proyectos-Sociales-MDSF.pdf>

- Gobierno de España (2022). *Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024*. Boletín Oficial del Estado. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-17633
- Gobierno de España (2023). *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030*. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20232030.pdf>
- Hernández, M. (2013). Vivienda y exclusión residencial. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 20, 203-205. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2013.20.11>
- Hogar Sí (2024, 17 de abril). *Sinhogarismo en la RAE*. <https://hogarsi.org/sinhogarismo-rae/>
- Hogar Sí (2024, 18 de abril). *HOUSING FIRST*. <https://hogarsi.org/housing-first/>
- Hogar Sí (2024, 19 de abril). *HOUSING LED*. <https://hogarsi.org/housing-led/>
- Instituto de la Juventud (2023). Exclusión residencial entre las personas jóvenes: desafíos y propuestas para una sociedad más inclusiva. *Revista estudios de juventud*, 127. <https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2024/03/revista-estudios-juventud-127-sinhogarismo-exclusion-residencial.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2023). *Población según capital de provincia y sexo*. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=61396>
- Instituto Nacional de Estadística (2022a). *Encuesta a las PSH del año 2022*. https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, (2022c). *Gasto medio por hogar, gasto medio por persona y distribución del gasto (porcentajes verticales y horizontales) por grupos de gasto y por quintiles de gasto*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=24900&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022b). *Cantidad total y cantidades medias consumidas de alimentos, bebidas, tabaco, combustibles y otras fuentes de energía*. https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25168#_tabs-grafico
- Konopka, G. (1968). *Trabajo Social de grupo*. Euroamérica.

- Kozloff, N., Adair, C. E., Lazgare, L. I. P., Poremski, D., Cheung, A. H., Sandu, R. y Stergiopoulos, V. (2016). "Housing first" for homeless youth with mental illness. *Pediatrics*, 138 (4).
<https://doi.org/10.1542/peds.2016-1514>
- Lavia, C. y Ispizua, M., (2016). *La investigación como proceso: Planificación y desarrollo* (1ª ed.). Dextra Editorial.
- León Santana, J. S., Godenau, D. (2010). *Economía informal e inmigración irregular en Tenerife*. Universidad de la Laguna.
<https://aeet-aede.ulpgc.es/Descargas/Sesion4Sala2/Godenau-Leon.pdf>
- Losantos M. (2020). ¿Por qué se quedan en las calles?: Aprendizajes sobre la permanencia de jóvenes en calle. *Quaderns de Psicologia*, 22(2).
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1489>
- Mauleón, A. (2009). *¿Puedo devolver a mi hijo?* La Opinión De a Coruña.
<https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2009/06/07/devolver-hijo-25319340.html>
- Megales, D. S. (1999). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Narcea Ediciones.
- Moreno Márquez, G. (2020). Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: la atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos. *Revista de Servicios Sociales*, 70, 61–70.
<https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.04>
- O'Sullivan, E., Benjaminsen, L., Busch-Geertsema, V., Filipovič, M., Pleace, M., Teller, N. (2023). *Homelessness in the European Union*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
<https://data.europa.eu/doi/10.2861/4272>
- Obra Social El Carmen, (2018). *Memoria 40 años*.
https://parroquiadecarmen.es/wp-content/uploads/2021/06/parroquia-del-carmen-memoria-40_1.pdf
- Ortega, C. (2016). *Modelo en Escalera VS Housing First*. Comisión Ciudadana Antisida de Bizkaia.
<https://blogs.vidasolidaria.com/comision-antisida-bizkaia/2016/12/19/modelo-en-escalera-vs-housing-first-por-cristina-ortega/>
- Perea Arias, O. D. (Coord.) (2011). *Guía de Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico*. Plataforma de ONG de Acción Social.
<https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/5.pdf>

Rastreator (2024 27 de mayo). *¿Cuánto se paga al mes por los suministros básicos?*

<https://www.rastreator.com/tarifas-energia/guias/factura-mes-suministros-basicos#ir-a-luz>

Raya Díez, E. y Caparrós Civera, N. (2014). Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), 81-91.

Rubio, F. J. (2007). Ciudadanos y ciudadanas altamente estigmatizados y/o excluidos: las «PSH». *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15 (1).

<https://theoria.eu/nomadas/15/fjrubiobarribas.pdf>

Sabbabi, A. (2019). *¿Qué es el sinhogarismo?*. Homeless Entrepreneur.

<https://www.homelessentrepreneur.org/es/blog/2018/6/29/qu-es-el-sinhogarismo>

Sanabria, J. J. (2006). Youth homelessness: prevention and intervention efforts in psychology. *Universitas Psychologica*, 5(1), 51–67. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n1/v5n1a05.pdf>

Sánchez Morales, H. (2019). Los jóvenes “sin hogar” en España. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 253, 3–18.

Sánchez-Valverde Visus, C. (2022). El Housing First: miradas desde la Educación Social. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 81, 138–141.

<https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn81id399200>

Rossell Poch, T. (1998). Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 11, 103-122.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=sso&db=cat09079a&AN=cbu.oai.edge.unizar.folio.ebsco.com.fs00001047.a642768c.e7d5.4a3b.adc2.8cb551a6f506&lang=es&site=eds-live&scope=site>.

Trevithick, P. (2002). Técnicas básicas de la entrevista. En *Habilidades de comunicación en intervención social: manual práctico* (pp. 106-164). Narcea Ediciones.

Val Cid, C. del, Gutiérrez Brito, J. (2013). *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. McGraw Hill/Interamericana De España, S.A.

Villa Rodríguez, K. G. (2023). Una aproximación a la exclusión residencial que afecta a las mujeres migrantes: El sinhogarismo oculto. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 18(. 2), 397–418.

<https://doi.org/10.14198/obets.22951>

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de Informe Social

INFORME SOCIAL PROYECTO ALBORADA

Datos de identificación del Informe Social

Institución emisora:
Trabajador/a Social que emite el informe:
Motivo del informe:

Datos de identificación del/a usuario/a

Nombre y apellidos:
DNI/NIF/Pasaporte:
Fecha y lugar de nacimiento:
Empadronamiento y centro de SS.SS:
Teléfono:

Historia de vida

--

Relaciones familiares

--

Llegada a España y situación administrativa (si procede)

--

Situación económica

--

--

Situación residencial

Historia formativa y laboral

Relaciones sociales

Estado de salud

Expectativas y motivaciones

Anexo 2. Modelo de encuesta de evaluación.

Encuesta de cierre del caso.

Datos de identificación	
Nombre	
Edad	
Procedencia	
Tiempo en el recurso (fecha entrada/salida)	

Motivo de la salida (marcar con una cruz)	
Solución residencial y de empleo	
Derivación a otro recurso social	
Abandono	
Expulsión	
Otros	

Situación laboral de salida	
Desempleado/Empleado	
Tipo de empleo	
Condiciones de contrato	

Situación económica de salida	
Ingresos	
Cuantía de los ingresos	
Procedencia ingresos	
Gastos mensuales	

Situación residencial de salida	
Sinhogarismo	
Vivienda en régimen de alquiler	
Vivienda en régimen de compra	
Alquiler en piso compartido	
Otras instituciones	
Otros	

Redes de apoyo	
Relaciones familiares	
Relaciones sociales	
Relaciones de pareja	
Relaciones con la comunidad	
Sin apoyo	

Situación legal	
Regularización de la situación administrativa	Si/No En qué condiciones
Multas pendientes	
Juicios pendientes	

Situación de salud	
Estado de salud física	
Estado de salud mental	

Valoración del recurso	
Valoración del trabajo de los profesionales	
En qué aspectos el recurso ha sido un apoyo en la salida de la situación de sinhogarismo	
Propuesta de mejora o comentarios que quiera añadir	